

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>47007343</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CEIP MARINA ESCOBAR</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>VALLADOLID</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>VALLADOLID</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2022-2023 (Actualizado al curso 2023-2024)</b>

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

## **1. INTRODUCCIÓN**

## **2. MARCO CONTEXTUAL**

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

## **3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

## **4. EVALUACIÓN**

- 4.1. Seguimiento, diagnóstico y temporalización.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

## 1. INTRODUCCIÓN

No cabe duda que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas y, en consecuencia, en el campo de la educación. Estamos inmersos en una sociedad tecnificada en la que las TIC ocupan un nicho considerable de actuaciones, comportamientos, hábitos y modos de hacer en todas las facetas humanas.

Los modelos de relación, comunicación y acceso a la información se ven inmersos en la mediación preponderante de las TICs. El constante cambio y evolución de las mismas añade un componente de permanente revisión y actualización tanto a nivel de equipos y materiales como de modos de actuación. En el ámbito educativo, la inclusión en la LOMCE y posteriormente en la LOMLOE de la competencia clave “*competencia digital*” como elemento del currículo, nos introduce en un contexto educativo más avanzado y cambiante al tiempo que promociona nuevos escenarios educativos. Desde legislaciones educativas anteriores ya se contemplaba la adquisición de esta competencia básica que, de acuerdo a las mismas, se ha venido trabajando en los centros. No estamos, por tanto, ante un fenómeno social, cultural y educativo actual, el proceso ha sido continuado, quizá acelerado por los avatares de la pandemia en estos últimos dos años, pero en progresivo avance y actualización, que hace imprescindible la adquisición de esta competencia en todos los niveles educativos.

La *competencia digital* consiste esencialmente en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. De ello se deriva que el dominio de las TIC se va haciendo tan esencial como el de las técnicas instrumentales clásicas. Es más, las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrecen el acceso y gestión de la información y del conocimiento, conceden a esta competencia un peso específico como eje transversal dentro de la actividad docente. Todo ello exige transformaciones que afectan a la globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares. Es precisamente este impacto o trascendencia global de las TIC lo que justifica la confección de este plan como documento de referencia que recoja y regule todos los aspectos concernientes a la integración de las TIC en el centro.

No podemos por menos que seguir trabajando en la adquisición de la competencia digital en todos los ámbitos con los que la escuela tiene relación, a saber, el ámbito puramente escolar y curricular, las familias y el profesorado. Nuestro centro viene trabajando todos estos aspectos de desarrollo TIC a lo largo de varios años, en los que las profundas transformaciones tecnológicas han propiciado cambios sustanciales tanto en los aspectos didácticos como en los metodológicos.

Las TIC están en constante cambio y evolución, lo que conlleva que los planes TIC de los centros deban estar en constante reformulación y ajuste. El Plan Digital CodiceTIC que nos ocupa ha de plantearse en su estructura, formulación y temporalización con la suficiente flexibilidad como para adecuarse a estos cambios que propician la emergencia de nuevos enfoques, basados en TIC, en las relaciones y procedimientos que la comunidad educativa desarrolla y mantiene en su quehacer educativo.

## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1. Análisis de la situación del centro:

El CEIP Marina Escobar se encuentra ubicado en el barrio de Parquesol de Valladolid. Es un barrio moderno, de edificios de viviendas que superan las ocho alturas en su mayor parte y que acoge a una población de nivel socio-cultural medio-alto. El barrio lleva unos años estabilizando un proceso de descenso de natalidad debido a que ya no existen apenas nuevas edificaciones, el movimiento de familias de otras procedencias ha ido en descenso y las familias que se establecieron en el barrio en sus inicios ya no tienen descendencia. En definitiva, el barrio está en pleno proceso de envejecimiento. Las crisis económicas pasadas y cercanas en el tiempo han propiciado aún más, si cabe, el estancamiento poblacional del barrio.

En este contexto socio-cultural, el empleo y manejo de las tecnologías de la información y la comunicación está ampliamente extendido entre las familias de nuestro alumnado. De ahí que las iniciativas comunicativas y de relación a través de las NNIT sean muy bien recibidas por las familias y alumnado. De hecho, se han convertido en el principal medio de información del centro hacia el entorno y aunque se producen avances significativos, la potenciación en la comunicación bidireccional mediada por TIC es un aspecto esencial de mejora y afianzamiento que será el objetivo prioritario de este Plan TIC.

No cabe duda que de la irrupción de los medios tecnológicos en los aspectos informativos y comunicativos sociales ha calado muy profundamente entre la población y que apenas se conciben procesos y procedimientos cotidianos en los que las NNIT no estén presentes. En el ámbito escolar estos procesos, aun cuando su ritmo de introducción es menor que en lo social, pero acelerados por los confinamientos en los que las TICs han sido la herramienta fundamental en la relación educativa, va configurándose como una alternativa mediática de calidad y fiabilidad en la relación pedagógica del centro con la comunidad educativa.

Otro aspecto de gran importancia es la inclusión de nuevos modelos de integración curricular TIC en el centro. A lo largo de los años hemos ido incorporando procedimientos, técnicas y metodologías que abogan por la enseñanza mediada por TIC. El camino recorrido ha sido importante, pero quedan muchos aspectos de mejora por abordar. Será otro objetivo esencial de este Plan será seguir incorporando a los documentos y desarrollos curriculares las herramientas necesarias para alcanzar con éxito los objetivos tendentes a alcanzar un grado satisfactorio en competencia digital.

Los documentos de organización pedagógica y curricular del centro hacen hincapié en el empleo de las TIC en sus vertientes:

- Formativa.
- Educativa.
- Informativa.
- Comunicativa.
- De gestión.

En la vertiente *formativa* las TIC se revelan como una herramienta esencial de ayuda y apoyo al currículo. Denotamos un creciente dominio de las herramientas informáticas y de comunicación a medida que el alumnado evoluciona en edad y capacidades. No cabe duda que sus actitudes (y

aptitudes) ante las TIC son enormemente positivas y se incardinan en su vida cotidiana, familiar, social y educativa, de forma natural.

Las nuevas generaciones de alumnado destacan por su competencia, casi innata, en el manejo de las herramientas TIC. Mientras que el alumnado de PRIMARIA demuestra unas excelentes capacidades en el manejo de la tecnología, simplemente por el mero hecho de usarla, y sin que sea preciso, en esta etapa educativa, el plano formativo, en la Etapa INFANTIL es necesario introducirles en el manejo, sobretodo, de ratones, periféricos y su interacción con las pantallas. De ahí la creación, hace dos cursos, de un aula TIC para infantil (“Aula PequeTIC”), con sesiones semanales de juegos y aprendizaje de estrategias.

Salvo para aplicaciones muy determinadas, la inclusión como materia de estudio y trabajo de las NN TT en el currículo de Primaria ya no es necesario. Es por tanto que en los documentos curriculares se ponga el énfasis en el medio tecnológico como herramienta de aprendizaje, más que en el aprendizaje de las herramientas tecnológicas.

Es en el aspecto educativo es donde el centro pone la mayor atención en el empleo de las TIC como recurso didáctico. El empleo de las pantallas digitales interactivas en las aulas, la elaboración de presentaciones temáticas, producto del trabajo individual o grupal, con base tecnológica, los enlaces a ampliación de contenido, etc. tienen su reflejo en la programación y desarrollo de las unidades didácticas, recogidas en las Programaciones Didácticas y Propuestas Curriculares, en proceso de actualización a la nueva normativa.

Hasta el curso escolar 2017-2018, la vertiente informativa era la más desarrollada en el centro. Los conceptos de “tablón de anuncios virtual” y de “el cole en casa”, constituían los pilares del mantenimiento de un canal de información sugerente y actualizado del acontecer diario en el centro. La página Web del colegio era el referente informativo del centro abierto a la comunidad.

Es preciso apuntar que con la entrada en vigor del “**REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE**”, el objetivo de dar a conocer al entorno y comunidad educativa nuestro quehacer educativo, en un espacio abierto y universal, a través de la Web del centro, no se puede conseguir plenamente.

Hasta este momento, los accesos anuales a la página Web fueron en aumento y las familias consideran la Web como imprescindible para estar informados de las actividades escolares de sus hijos e hijas, así como de las informaciones que parten del centro hacia ellas.

De la misma forma, la creación y publicación de Blogs por parte del profesorado, que también tuvieron una gran acogida, han caído en su empleo por las restricciones del Reglamento.

No cabe duda de que la aplicación del Reglamento ha visto sustancialmente recortadas las funcionalidades divulgativas en la Red de nuestra actividad docente cotidiana.

Asimismo, llevamos cinco cursos utilizando Twitter como canal de información inmediato de nuestras actividades. Por otra parte, integrada en la vida cotidiana del centro, la AMPA posee una Web y un canal de Twitter con los que mantiene la comunicación y propaga su información a todas las familias de la comunidad educativa.

En el aspecto comunicativo el centro posee elementos y herramientas básicas que favorecen la bidireccionalidad del acto de comunicación educativa y profesional entre los miembros de la comunidad educativa. Es un aspecto este que se encuentra en un proceso de mejora en profundidad. Si bien se comentó anteriormente que los procesos comunicativos sociales han experimentado un enorme avance con su introducción a todos los niveles de comunicación social, es en el ámbito escolar donde las resistencias a su introducción como medio alternativo a la comunicación presencial son

más evidentes. No obstante, la experiencia forzada del empleo de recursos de comunicación virtual en los momentos de restricciones por la pandemia, ha propiciado que se hayan dado grandes pasos en el empleo de esta modalidad comunicativa.

Aun así, y desaparecidas las restricciones, las familias demandan una comunicación interpersonal física. En el día a día se emplean preferentemente el correo electrónico y el Aula Virtual para la comunicación de carácter no urgente entre las familias y el tutor/a. En los casos de urgencia, sigue siendo el teléfono la vía más empleada. El uso de aplicaciones móviles de mensajería instantánea no se aconseja, ya que no se está empleando con fines educativos, tanto informativos como comunicativos, por las familias. Perdemos de esta forma un valiosísimo recurso que, empleado adecuadamente, podría resultar de gran interés educativo.

El espacio tecnológico que está ampliamente utilizado, en el ámbito del profesorado, es el Aula virtual. Se ha revelado como un elemento fundamental en la difusión y participación en aspectos profesionales, con espacios dedicados a Sala de Profesores, archivos y documentos, documentos de centro, formación, etc., accesibles y actualizados para la comunidad docente.

De la misma forma y producto de la experiencia forzada de la pandemia, el Aula Virtual para familias y alumnado ha adquirido gran relevancia. Prácticamente todas las aulas disponen y emplean asiduamente su Aula Virtual.

En cuanto al modelo de gestión del centro, tanto a nivel académico como administrativo, los niveles de empleo de las TIC pueden considerarse altos. Toda la gestión administrativa interna se realiza a través de una Intranet del centro, sobre la base del software y aplicaciones de la Consejería de Educación.

Con respecto a la gestión de resultados académicos e información trimestral a las familias, hace cinco años se formuló una aplicación Excel que permitía automatizar la impresión, cálculos y estadísticas de las actas de evaluación trimestrales LOMCE, así como la impresión de boletines de notas trimestrales, con abundante información, registros y personalización, adaptados a nuestro centro y que permitía gran flexibilidad de personalización que no permitía el modelo ofrecido en el programa COLEGIOS, y que era utilizada por todos los tutores y tutoras de primaria. Con la entrada en vigor de la LOMLOE esta aplicación ya no se ajusta a la nueva normativa y para el curso 2023-2024 se estudiará qué método es el más operativo, adecuado y funcional para cumplir este cometido.

De la misma forma se puso a disposición de los docentes otra aplicación Excel para facilitar el cálculo en la aplicación de los criterios de calificación por áreas en cada evaluación. De la misma forma, con la nueva normativa, dejará de tener utilidad o y será susceptible de ser reformulada.

Desde el punto de vista temporal, el CEIP Marina Escobar ha venido avanzando a lo largo del tiempo en la introducción de modelos de gestión TIC en todos los aspectos del centro, tanto en los puramente administrativos como en los didácticos y curriculares del aprendizaje de los alumnos y de las alumnas.

Realizando un breve recorrido por la trayectoria en la implantación y uso de las TIC en nuestro centro, nos podemos remontar a alrededor de hace diecisiete años cuando podemos encontrarnos con la dotación del Aula de Informática del edificio de Primaria y de Infantil, con 18 y 10 puestos respectivamente. Su empleo por parte de los alumnos era habitual en las áreas como Conocimiento del Medio, Lenguaje o Matemáticas a través de aplicaciones como CLIC.

Por medio de donaciones de familias y entidades se fueron dotando las aulas con equipos informáticos básicos que introdujeron el ordenador en el aula. Nuevas dotaciones de equipos de sobremesa facilitaron la implantación total de un equipo informático por cada una de las aulas del centro. Las Pizarras digitales hicieron su aparición posteriormente. Se inició con la instalación de una en la sala de profesores, espacio este polivalente para profesorado, alumnado y reuniones con familias. Posteriormente, con la implantación del Plan Red XXI, se dotaron de pizarras digitales y ordenadores

portátiles para el profesorado los niveles de quinto y sexto de Primaria. Al mismo tiempo el centro fue gestionando la instalación de este recurso, primero en aulas de áreas específicas como inglés, música, religión, audiovisuales, ... para acabar disponiendo de pizarras en todas las aulas de los niveles de 2º a 6º de Primaria y en Infantil 5 años.

En los últimos cuatro años se completó la instalación de pizarras (no digitales) con portátil y cañón en las aulas de Primero de Primaria e Infantil 3 y 4 años.

Durante la pandemia, en el centro se recibieron 9 ordenadores portátiles convertibles de préstamo para el alumnado, seis pantallas digitales y cuatro PCs sobremesa. Más recientemente, y en el presente curso escolar 2022-2023, se ha dotado a todo el centro con 19 pantallas digitales (teniendo 25 en total contando con las seis del curso pasado, una para cada aula de Infantil y Primaria, 1 para las aulas de religión, 1 para el aula de Inglés de Infantil y 1 para la sala de profesores), diez ordenadores portátiles 14" y dos convertibles. En este punto, con respecto a la dotación instalada, se puede decir que el centro dispone de la infraestructura necesaria.

A la dotación e instalación de estos recursos a lo largo de los años, le ha seguido una apuesta importante del centro en formación docente y actualización didáctica en el uso de los mismos.

Respecto a la Red en el centro, en estos últimos cuatro años se acometió la instalación de una red potente y fiable con una cobertura Wifi interior adecuada y correctamente dimensionada. El Programa Escuelas Conectadas está implantado en el centro funcionando adecuadamente con la red Wifi. La red cableada es la que requiere una actualización en profundidad, estando sin conexión las tomas de prácticamente todas las aulas. En un futuro próximo, con fecha ya predeterminada, se acometerá la sustitución de todo el cableado del centro.

Siguiendo con el análisis de partida del centro y realizando un esbozo no sistemático de la técnica DAFO aplicada a nuestro centro en este campo, podemos identificar aquellas Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades que influyen y condicionan la implantación TIC completa en nuestro centro. Tomándolas como referentes, se definirán los objetivos de este Plan, se formularán los procesos de mejora, se establecerá la temporalización y se propondrán las acciones que lleven a la consecución de los objetivos que se van a proponer.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Predisposición muy positiva de alumnos, profesorado y familias ante las TIC.</li> <li>- Dotación de recursos TIC del centro muy buena.</li> <li>- Uso masivo de las TIC en los ambientes extraescolares del centro.</li> <li>- Entorno socio-cultural del centro propicio al uso de las TIC en la escuela.</li> <li>- Creciente interés del profesorado en incorporar las TIC en su quehacer educativo, tanto a nivel educativo como profesional.</li> <li>- Oferta externa amplia de proyectos, iniciativas, recursos y actividades formativas relacionadas con la inclusión de las TIC en la escuela.</li> <li>- Participación en Proyectos de Innovación Educativa. (Digicraft)</li> <li>- Predisposición del profesorado a la participación en la formación de centro con itinerario TIC.</li> </ul>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasez de tiempos y espacios de reflexión, programación y ejecución de los planes TIC propuestos o en ejecución.</li> <li>- Carencias en formación específica (P.e. en la Integración curricular de las TIC, evaluación mediada por TIC, generación de contenido TIC, etc.).</li> <li>- Excesiva exigencia en los currículos oficiales de los procesos educativos diarios, de evaluación y seguimiento educativo, etc... que reduce los tiempos para la integración y desarrollo efectivo de las TIC en la enseñanza.</li> </ul>

Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sigue existiendo cierta resistencia a modificar procedimientos establecidos. (Familias y profesorado) y es difícil revertir estas actitudes en ciertos sectores de la Comunidad, lo que frena la implantación plena del uso de las TIC en todos los procesos educativo-formativos.</li> </ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoras en aplicaciones escolares TIC específicas.</li> <li>- Emergencia de nuevos medios tecnológicos con aplicación a los procesos educativos y comunicativos.</li> <li>- Apoyo e impulso institucional. (Normas y Administración Educativa)</li> </ul>

Si una de las debilidades manifiestas encontradas en el análisis es la formación docente, que requiere la puesta al día en metodología, software y hardware, procesos mediados por TIC, etc., nuestro centro ha venido trabajando en su potenciación e impulso a través de diversas acciones con el apoyo y colaboración del CFIE.

Así, se han llevado a cabo, sin especificar las acciones formativas a título individual del profesorado, las siguientes actividades formativas integradas en los Planes de Formación del centro: (Se hace referencia sólo a los últimos cuatro cursos)

En este sentido se hace constar que los confinamientos y posteriormente las restricciones provocadas por la pandemia frenaron algunas de las acciones que se tenía previsto acometer en esos periodos. No obstante, la “autoformación” en la adquisición de las destrezas en el uso y manejo de las TICs, forzada por la situación, situó a los docentes y a los centros educativos, y en un breve periodo de tiempo, en una posición muy aventajada con respecto al uso de las tecnologías virtuales con respecto a los periodos anteriores.

Las actividades de formación institucionales que se han realizado han sido:

### -Planes de Formación y Grupos de Trabajo:

Curso 2018-2019:

#### - Seminario: **“Herramientas TIC para la dinamización del aula”**

Con los objetivos:

- Dotar al profesorado de herramientas que faciliten su labor docente.
- Fomentar el crecimiento profesional.
- Desarrollar metodologías activas en el aula mediante las TIC.
- Fomentar el uso de las TIC como fuente de recursos y actividades.
- Aplicar herramientas TIC para la integración de la competencia digital en el aula.

Y contenidos:

- Desarrollo de la competencia digital del profesorado.
- Herramientas TIC para el trabajo por proyectos: Búsqueda, tratamiento y publicación de información.
- Selección de recursos Web para la práctica docente.
- Herramientas TIC para gamificar el aula.
- Herramientas TIC para generar entornos personales de aprendizaje.

#### - Seminario: **“Iniciación a MOODLE”**

Con los objetivos:

- Iniciarse en los conocimientos mínimos necesarios para usar la plataforma de enseñanza virtual MOODLE.
- Adquirir los conocimientos necesarios para el uso de las herramientas que proporciona la plataforma Moodle.
- Conocer técnicas de trabajo con Moodle como profesor y creador de cursos.
- Administrar la gestión de usuarios de la plataforma.
- Crear recursos y actividades en la plataforma.

Y contenidos:

- Introducción a la plataforma Moodle.
- Entorno de trabajo y navegación Moodle.
- Configuración de cursos.
- Gestión de usuarios.
- Agregar actividades o recursos para: crear contenidos, transferir información, comunicar/interactuar, evaluar aprendizajes, etc.

- Inicio de participando en las tres fases de **SELFIE**. No concluido.

Curso 2019-2020/2020-2021:

- Curso: “**MOODLE: Profundizamos en nuevas funcionalidades.**”

Curso 2021-2022:

- PFC: “**EVALUAR POR COMPETENCIAS DESDE PROYECTOS DE APRENDIZAJE USANDO LAS TIC**”
- Curso: **PROYECTO CODICE TIC CEIP MARINA ESCOBAR**
- **Formación On-line Proyecto de Innovación, de 30 horas: “Digicraft”**
- Como representante del centro, el director asistió a la **1ª JORNADA MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL EDUCATIVA**, en el curso 2021-2022.

Curso 2022-2023:

- PFC: “**Uso didáctico de las Tic desde proyectos de aprendizaje**”
- **Formación On-line Proyecto de Innovación, de 30 horas: “Digicraft”**

Curso 2023-2024

- **Formación On-line Proyecto de Innovación, de 30 horas: “Digicraft”**
- **Formación CódiceTIC: “Reporteros TIC”. Curso y seminarios.**

Justificación (curso y seminarios):

Tras el desarrollo del plan de formación realizado durante el curso 2022-2023 se pretende profundizar en el Desarrollo de la Competencia Digital del Alumnado utilizando la radio y el vídeo como medio de creación de objetos digitales que les permitan afianzar la explicación y conocimiento curricular basado en los centros de interés derivados del uso de juegos educativos (ABJ) físicos y virtuales.

Dada la vinculación de este curso con el programa CÓDICE TIC, y para el desarrollo del seminario posterior dentro del plan de formación, se solicita dotación económica para la adquisición de

Software y licencias de audio y vídeo y la compra de gafas de realidad virtual y software destinado al uso de las mismas.

Objetivos y contenidos:

Objetivos	Contenidos
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gamificar aprendizajes curriculares, usando para ello tanto materiales manipulativos, como digitales, incluyendo la realidad virtual a través de gafas 3D.</li> <li>2. Mejorar la metacognición del alumnado.</li> <li>3. Desarrollar proyectos conjuntos de aula/nivel/etapa/centro.</li> <li>4. Implementar la metodología ABJ para el desarrollo de las competencias curriculares.</li> <li>5. Usar aplicaciones de edición de vídeo y audio como medio de expresión, y creación de contenidos digitales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Metodología ABJ</li> <li>2. Realidad virtual y Realidad aumentada.</li> <li>3. Apps de edición de audio y de vídeo</li> <li>4. Gamificación</li> <li>5. ABP</li> </ol>

#### Metodología y desarrollo (curso):

De las 8 horas de formación presencial, las dos primeras servirán para situar los conocimientos previos de los participantes en las siguientes áreas: Mesas de sonido y edición de audio, edición de vídeo, metodologías ABJ y ABP, y realidad virtual 3D, explicándose posteriormente diferentes propuestas de trabajo para cada una de ellas.

En las tres siguientes sesiones siguientes se realizarán monográficos de las tres principales áreas de trabajo:

- ABJ y Edición de Audio
- ABJ y Edición de vídeo
- ABJ y Realidad Virtual y Aumentada.

Tras la finalización de las sesiones presenciales, las dos últimas horas se destinarán a la creación de objetos digitales derivados de la formación.

#### Organización y temporalización (curso).

El curso se desarrollará en dependencias del CEIP Marina Escobar (Aula tecnológica CódiceTIC de vídeo, audio y 3D), en horario de 16:00 a 18:00 horas los lunes días 23 y 30 de octubre y 6, 20 y 27 de noviembre.

#### Materiales y recursos (curso y seminario):

Se emplearán los materiales recibidos del Proyecto Códice TIC en el curso 22-23: Mesa de radio y vídeo.

Se adquirirán en el curso 2023-2024, con presupuesto CódiceTIC, dos gafas 3D de realidad virtual y el software y sus licencias (programas “Filmora” e “Ivoox”)

Se han adquirido varios equipos de juegos de mesa con el objetivo de enlazar el proyecto de “Aprendizaje Basado en Juegos” con las posibilidades que tanto el vídeo, como la radio o la realidad virtual, puedan aportar a este proyecto.

#### Desarrollo y temporalización (seminarios):

Se han organizado tres seminarios coincidentes con los tres ciclos de Primaria, a los que se une la etapa de Infantil en el seminario del Primer Ciclo de Primaria, de 20 horas cada uno.

Al inicio del seminario se realizará una definición de los objetivos a conseguir, y se elaborará un plan de acción que incluya las tareas a realizar, los plazos y los recursos necesarios. En las siguientes sesiones se realizará un seguimiento y control de dicho plan, realizando los ajustes que se consideren necesarios.

En cuanto a la temporalización, se establece que será en el segundo trimestre del curso 2023-2024.

### -Formación personal en el uso de las TIC:

Desde hace varios cursos parte del profesorado del centro se viene formando, a título individual, en aspectos metodológicos, didácticos y técnicos de la integración de las TIC en el aula. Desde aspectos generales a específicos Tic en áreas como inglés, religión o educación física a

formación general en el empleo de plataformas de docencia virtual o aspectos metodológicos mediados por TICs.

Para concluir este apartado, se puede inferir, por la experiencia previa, que el contexto educativo y social en el que el CEIP Marina Escobar desarrolla su función educativa y formativa propicia el que se sigan ensayando experiencias de comunicación, de gestión, de información y educativas, con base en las TIC's, de forma que son muy bien acogidas por familias y alumnado, convirtiendo las mismas en parte esencial de los modos de hacer del centro en su relación con su comunidad educativa.

## 2.2. Objetivos del Plan de acción.

Podemos formular nuestro objetivo general de este Plan TIC como:

***“Avanzar en la integración y la utilización plena de las TIC's en el centro en todas las dimensiones: curricular y educativa, informativa y comunicativa.”***

*2.2.1. Objetivos de dimensión educativa, referidos a la integración curricular, los procesos de evaluación, la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales y la confianza digital.*

1. Potenciar el empleo de las TICs como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte de profesores y alumnos.
2. Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio y recurso de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
3. Promover el empleo de programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas del currículo, que favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas, capacidades y conocimientos de las mismas.
4. Utilizar los recursos materiales TIC (pantallas digitales, tablets, ordenadores, móviles,...) como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo, por parte del alumnado, con el apoyo de estas herramientas.
5. Emplear las TIC en los procesos de análisis y valoración de la actividad docente, discente y organizativa, de forma que se estandaricen procedimientos y se potencie las capacidades críticas y analíticas del estado del centro, tendentes a desarrollar procesos de mejora.
6. Integrar plenamente las TIC en los procesos de seguimiento, control y evaluación curricular del alumnado.
7. Potenciar y facilitar la formación e información discente en aspectos relativos al uso seguro de las redes, la confianza digital y los peligros de Internet.

*2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa.*

*En relación a la organización y estructura tecnológica del centro*

Objetivo general:

***“Afianzar y potenciar el empleo de las TIC’s en todas las facetas docentes y administrativas que agilicen procedimientos y faciliten la información y la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.”***

Objetivos específicos:

1. Generalizar el uso de las herramientas informáticas puestas a disposición por la Consejería como forma de unificar formatos, modelos y recursos, así como potenciar la creación de aplicaciones TIC realizadas por el profesorado.
2. Encauzar la formación y autoformación docente en TIC con la finalidad de utilizar estas herramientas como medio de perfeccionar la actividad docente para el trabajo cotidiano y las actividades de aula, así como beneficiar la comunicación profesional.
3. Adquirir la competencia digital suficiente para desarrollar la autonomía docente en tareas de consulta de información curricular, tanto de temas profesionales como concursos, cursos de formación, convocatorias... como de temas curriculares para su actividad docente.
4. Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias, debates, chats, ... a través de Internet.
5. Alcanzar un nivel superior en la presentación de experiencias e interacción con el alumnado y familias, a través de la Aulas Virtuales Moodle, que afiancen este canal educativo bidireccional como parte fundamental del desarrollo docente y discente.

12

*Referidos a la formación del profesorado*

1. Favorecer las iniciativas de agrupaciones del centro interesadas en la formación en TIC.
2. Animar a la participación en las actividades formativas ofertadas por los CFIE sobre el uso pedagógico y didáctico del empleo en las aulas de las TIC.
3. Proponer actividades de comunicación, gestión y desarrollo de aplicaciones tendentes al empleo efectivo de las TIC en las aulas, la actividad profesional y la coordinación docente.
4. Profundizar en el conocimiento y manejo de la plataforma de aprendizaje virtual Moodle, una vez afianzado su empleo con el alumnado y familias, en los niveles iniciales.

*Referidos a la comunicación e interacción institucional – con relación a los procesos de comunicación de la institución hacia la sociedad (identidad, representatividad y difusión) y entre miembros de la comunidad educativa según perfiles y funciones*

1. Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno mejorando los procesos existentes e incorporando nuevos canales comunicativos.
2. Favorecer la bidireccionalidad comunicativa, basada en las TIC, entre el centro y su entorno, potenciando la participación en foros, escuelas virtuales, chats profesionales...etc.
3. Investigar, programar y poner en práctica nuevas experiencias de comunicación educativa entre alumnado, profesorado y familias con la creación y establecimiento de espacios seguros de intercambio como foros de discusión, grupos de trabajo virtuales o tutorías virtuales.

*Referidos a la gestión y organización del centro – con relación a la administración, la gestión y la organización de los procesos tecnológicos (accesibilidad, seguridad y confidencialidad).*

1. Actualizar el modelo de gestión TIC en todas las facetas organizativas del centro, incidiendo en los aspectos de automatización de procesos adaptados a la LOMLOE en cuanto a la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluaciones, recogida de información, etc.
2. Realizar auditorías internas que evidencien el estado de seguridad de los procesos mediados por TIC realizados en el centro y que aseguren la integridad, seguridad y confidencialidad de comunicaciones, datos y procesos.

### 2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica.

1. Mejorar la red cableada del centro de acuerdo a la planificación dictada por la Consejería de Educación.
2. Estudiar la posibilidad de solicitar dotación institucional de dispositivos portátiles (tablets) para el centro
3. Iniciar experiencias de uso de equipos informáticos portátiles (tablets, ...) propiedad de las familias, en tanto no se dote al centro de estos dispositivos.
4. Rentabilizar la dotación CodiceTIC (Impresora 3D, radio y vídeo) con actividades de formación docente e inicio de experiencias con el alumnado, que desarrollen la competencia digital, aprender a aprender, espíritu emprendedor, ... permitiendo al centro la participación en proyectos audiovisuales, creación y publicación mediática y diseño en tres dimensiones.

### **2.3. Tareas de temporalización del Plan.**

13

El Plan TIC del centro es un documento que debe vincular en su elaboración, desarrollo y evaluación al Proyecto de Dirección. Corresponderá su elaboración a la Comisión TIC del centro, incorporando las directrices de Proyecto de Dirección y las aportaciones del Claustro y del Consejo Escolar.

El seguimiento del Plan se realizará semestralmente en el seno de la Comisión TIC, que trasladará sus observaciones al Claustro. Este Plan TIC tendrá carácter bianual, revisándose y reformulándose en sus intenciones al finalizar el segundo año de implantación en los aspectos que se consideren de mejora. Asimismo, podrá ser revisado y reformulado en cuanto a sus objetivos y presupuestos básicos

La evaluación del Plan tendrá carácter anual. Se formularán indicadores de logro que, relacionados con los objetivos y temporalización propuestos, ofrezcan una visión de conjunto del estado de su ejecución. Se realizará al finalizar cada curso académico y sus conclusiones se incorporarán a la Memoria final de curso.

Al finalizar este documento, en el apartado de seguimiento y evaluación del plan, se ofrecerá la temporalización y las herramientas para realizar el seguimiento y evaluación.

### **2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.**

Se darán a conocer los objetivos, temporalización y actividades del Plan al comienzo de cada curso escolar. Para ello, el Claustro de profesores y el Consejo Escolar estarán debidamente informados al comienzo, durante y al finalizar cada curso escolar. Se empleará la Web del centro para

dar a conocer el Plan y reflejar los avances, dificultades y procesos de mejora que se vayan incorporando.

### 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

#### 3.1. Organización, gestión y liderazgo.

Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos...

- *Equipo Directivo.*

En relación a las tareas vinculadas al desarrollo, implantación y evaluación de las TICs en el centro, el Equipo Directivo tendrá las siguientes funciones:

- a. Convocar las sesiones de la Comisión TIC cuando proceda, de acuerdo a la temporalización del Plan CódiceTIC.
- b. Encauzar las propuestas relacionadas con las TIC emanadas del Claustro, del Consejo Escolar y de la CCP, para su tratamiento en la Comisión TIC.
- c. Ejecutar las decisiones y actuaciones previstas en el Plan CódiceTIC y coordinar los procesos de evaluación del Plan.
- d. Animar a la participación en propuestas de formación, actualización e innovación tecnológica del profesorado del Claustro.

14

- *Coordinador TIC.*

Tendrá las siguientes funciones:

- a. Supervisar las incidencias técnicas de los ordenadores y de la red, intentando resolverlas en primera instancia, y cuando esto no sea posible, notificar al CAU el problema técnico existente, a la vez que al director/a del centro.
- b. Estar al día en todo lo relacionado con la utilización de las Tic en el ámbito educativo.
- c. Programar y coordinar el plan de formación del profesorado del Centro relativo a la utilización de las Tic en el aula.
- d. Coordinar todas las iniciativas que surjan en el Centro relacionadas con el uso de los recursos Tic.
- e. Velar porque la plataforma educativa y la página Web del Centro sean verdaderas herramientas para la comunicación, la información y el desarrollo de la actividad docente.
- f. Atender a los compañeros/as en el uso de los recursos informáticos.
- g. Dinamizar la utilización de los recursos informáticos del Centro.

- *Responsable de Formación.*

Con las funciones:

- a. Dinamizar y dar a conocer las propuestas formativas emanadas del CFIE y relacionadas con la integración de las TIC en el aula.

- b. Coordinar la propuesta de diseño del Plan de Formación del centro, que de acuerdo con las directrices de la Comisión TIC y Claustro, ha de contemplar al menos una dimensión tecnológica.
- c. Supervisar las actividades formativas relacionadas con las tecnologías informáticas que se desarrollen de acuerdo al plan de formación del centro.

- *Comisión TIC.*

Composición e integrantes:

La Comisión TIC estará integrada por el Director del centro, que la presidirá, el coordinador TIC, los coordinadores de ciclo y el coordinador del segundo ciclo de Infantil. La relación con la CCP del centro queda incardinada con la presencia de, en nuestro caso, cinco de los seis miembros de la comisión TIC. Si fuera preciso, será invitado a la CCP el coordinador TIC del centro.

Funciones y tareas de la comisión TIC.

- a. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la implantación, desarrollo y evaluación del Plan TIC del centro educativo.
- b. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas y formativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- c. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa del Plan TIC.
- d. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las TICs.
- e. Orientar al profesorado en la efectiva incorporación de las estrategias TIC en los documentos curriculares del centro.
- f. Orientar al profesorado en la selección de recursos TIC para el desarrollo del Plan y de la actividad docente cotidiana.
- g. Promover la participación en el desarrollo en actividades y proyectos externos de colaboración relacionados con las TIC. (Valliant, Red de radios escolares, ...)
- h. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos, la canalización del servicio de mantenimiento y la difusión de actividades del Plan TIC.
- i. Diseñar y orientar actuaciones de información y formación dirigidas a familias, al alumnado y al profesorado.
- j. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
- k. Elaborar el plan TIC de centro que se integrará en el Proyecto Educativo.

15

- El Plan Digital CodiceTIC en relación con los documentos y planes institucionales.

- **En el Proyecto Educativo de Centro (PEC):** Referencias a la importancia del desarrollo de la competencia digital en el alumnado como un fin de alcance general del centro.

- **En la Propuesta Curricular (PC):** Concreción de los objetivos generales relacionados con las TIC, desarrollo de aspectos metodológicos consensuados para el centro en el uso e integración curricular de las TIC, propuesta de selección de materiales curriculares TIC, promoción y puesta en práctica de la evaluación mediada por TIC y con herramientas digitales.

- **En la Programación General Anual (PGA):** Inclusión de objetivos generales anuales de centro, relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación; Inclusión de propuestas de actividades complementarias y extraescolares tendentes al desarrollo de la competencia digital en el alumnado; Formulación de planes y proyectos eminentemente tecnológicos, etc.

- **En las Programaciones Didácticas (PD):** Inclusión de orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital; Previsión de actividades realizadas por medio de las TICs; Evaluación mediada por recursos tecnológicos; Programación de Actividades complementarias que incluyan componentes y finalidades de contenido tecnológico.
  - **En el Plan de Lectura (PL):** desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales. Utilización de recursos TIC relacionados con el proceso lector: LeoCyL y Fiction Express.
  - **En el Reglamento de Régimen Interno (RRI):** Uso racional de los espacios y uso adecuado de los dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital. Orientaciones para la comunicación entre el centro y las familias, dotando de importancia al empleo de medios digitales.
  - **En el Plan de Convivencia (PC):** incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
  - **En el Plan de Acción Tutorial (PAT):** Definición de objetivos, aspectos metodológicos y actividades, para el empleo efectivo de recursos y plataformas TIC que permitan la comunicación y flujo de información entre alumnado, profesorado y familias.
  - **En el Plan de Acogida:** Referencias específicas a la información TIC a facilitar al alumnado y profesorado recientemente incorporado al centro en los usos y manejo de la tecnología en el centro, así como a los medios, espacios y métodos implementados en el centro.
  - **En el Plan de Formación del centro:** Incluir anualmente o bianualmente, según se diseñe el Plan, al menos un itinerario tecnológico de formación, actualización o innovación relacionada con las TIC.
  - **En el Plan de Atención a la Diversidad:** La consideración de las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Situación de partida.

La comisión TIC del centro es la encargada de velar por la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro. Se articula en torno a los y las coordinadores y coordinadoras de ciclo.

La gestión administrativa se realiza por completo a través de las NN TT. Se emplea el programa Colegios para realizar todos los procesos de administración y gestión escolar. La gestión económica se realiza asimismo en línea con el programa GECE2000.

La gestión de biblioteca se lleva a cabo a través del programa ABIES.

Los procesos de evaluación y emisión de documentación informativa a las familias han venido ejecutándose a través de aplicaciones Excel elaboradas desde y para este centro educativo:

- Aplicación Excel para la gestión e impresión de resultados de evaluaciones e impresión de actas de valoración, de acuerdo a los modelos de la normativa del currículo de la Junta de Castilla y León, correspondientes a la LOMCE. Combinación de correspondencia en Word, usando los datos de evaluaciones de esta aplicación Excel anterior para la generación e impresión de boletines informativos personalizados para nuestro centro.

- Aplicación Excel, diseñada por y para nuestro centro, para el procesamiento de los criterios de calificación por áreas y evaluaciones, adoptados y reflejados en las programaciones didácticas y en la Propuesta Curricular (LOMCE)

Con la entrada en vigor de la LOMLOE, estas aplicaciones dejarán de ser operativas y, en el caso de que desde la Consejería no se unifiquen modelos y aplicaciones de uso general para todos los centros educativos de la comunidad, podrán ser objeto de reformulación, adaptación o creación de otras, adaptadas a la nueva normativa.

Los procedimientos básicos de gestión y administración de centro se realizan mediante las siguientes herramientas digitales:

<b>Procesos administrativos y de gestión mediados por TIC</b>	
<b>Proceso</b>	<b>Mediado por software/aplicación</b>
Gestión general de procesos de trasvase de datos centros-Administración	Portal Educa. Stilus Enseña.
Gestión del profesorado	Aplicación Colegios
Gestión del alumnado y familias	Aplicación Colegios
Gestión económica	GECE2000 en línea
Gestión administrativa	Aplicación Colegios
Biblioteca	ABIES
Comedor	Aplicación COMEDORES en línea
Programa Madrugadores	Aplicación MADRUGADORES Y TARDES EN EL COLE en línea
Otros procesos de administración.	Página Web y portal de la Junta de Castilla y León. Educa.jcyl.es Aplicaciones nativas en Stilus Enseña
Difusión de archivos y materiales administrativos para el profesorado	Web y Aula Virtual del centro.
Difusión de archivos y documentos para alumnado y familias. Información.	Web, Aula Virtual, correo electrónico y Twitter.
Canales de comunicación profesorado-alumnado-familias	Aulas Virtuales y correo electrónico.

- Propuestas de innovación y mejora:

### 3.1 Organización, gestión y liderazgo

**ACCIÓN 1. – Conseguir la plena autonomía TIC del profesorado, que les permita ser autosuficientes en la gestión y mantenimiento de sus equipos y aplicaciones.**

<b>Medida:</b>	Formación docente en competencia digital.
<b>Estrategia de desarrollo.</b>	Invitar al profesorado a presenciar y poner en práctica las técnicas usadas en la solución de los problemas presentados.
<b>Responsable.</b>	Coordinador TIC. Equipo Directivo.
<b>Temporalización.</b>	A lo largo del tiempo.

### 3.1 Organización, gestión y liderazgo

**ACCIÓN 2. – Elaboración, si fuera el caso, de aplicaciones que permitan la gestión tecnológica de los procesos relacionados con la evaluación y la información académica.**

<b>Medida:</b>	Creación de aplicaciones que faciliten procesos relacionados con la LOMLOE
<b>Estrategia de desarrollo.</b>	Una vez en vigor la normativa educativa (LOMLOE), y si no se unifican en la Comunidad los métodos, recursos y aplicaciones para la gestión de los procesos derivados de la misma, se retomará la creación de aplicaciones informáticas que se adapten a nuestro centro y faciliten dichos procesos.
<b>Responsable.</b>	Equipo Directivo. Coordinador TIC.
<b>Temporalización.</b>	Primer trimestre del curso 23-24

### 3.1 Organización, gestión y liderazgo

ACCIÓN 3. – <i>Mantener actualizada la Web del centro y dotarla de nuevas funcionalidades..</i>	
<b>Medida:</b>	Renovar la Web del centro y seguir manteniéndola actualizada
<b>Estrategia de desarrollo.</b>	Seguir manteniendo actualizada la Web del centro y dotarla de nuevas funcionalidades como la secretaría virtual, módulos de participación, etc.
<b>Responsable.</b>	Equipo Directivo. Coordinador TIC.
<b>Temporalización.</b>	Primer trimestre del curso 23-24 y constante actualización a lo largo del tiempo.

### 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

Con la finalidad de adquirir la competencia digital y el tratamiento de la información, se siguen los criterios siguientes, diferenciando los ámbitos discentes y docentes.

**Como objeto de aprendizaje** podemos apuntar una serie de actividades que el alumnado realiza a lo largo de su escolarización en Infantil y Primaria, ya que no existe el área como tal en la Currículo de Castilla y León para estas etapas y para esta área.

Etapa de infantil:

- Manejo de ratón, teclado y periféricos en juegos infantiles dirigidos (realizados en el aula tecnológica de Informática de infantil “PequeTICs”) y empleo de las pantallas digitales táctiles en las aulas.

Etapa de Primaria:

- Manejo de ratón y teclado en el Aula de Informática.
- Manejo de tablets y recursos tecnológicos en el desarrollo del proyecto DigiCraf desde el curso 2021-2022 en primero, segundo, quinto y sexto de Primaria (Robots, confianza digital, seguridad digital, creación de juegos de plataformas, Realidad Aumentada, etc.)
- Utilización de tablets y dispositivos móviles para el desarrollo de proyectos de aprendizaje utilizando la grabadora de sonidos, la cámara del dispositivo y diversas aplicaciones de edición de imagen y sonido.
- Uso de tablets como soporte de acceso y participación a proyectos colaborativos en línea.
- Juegos sencillos en la Web, apps de juegos y contenidos y Software básico tipo Paint, procesador de textos, etc. Manejo de pantallas digitales, ... en los niveles tercero y cuarto.
- PowerPoint, Office, DigiCraft, apps de juegos y contenidos por áreas y manejo de Pantallas digitales en quinto y sexto.
- Uso de proyectos colaborativos del alumnado mediante las aplicaciones integradas en el escritorio virtual Educa. (Office 365, Fiction Express, recursos online,...)
- Iniciación al diseño 3D mediante la aplicación Tinkercad, relacionado con el uso de la impresora 3D.
- Uso de recursos y aplicaciones bajo el soporte de la Pantalla Digital Interactiva.
- Gradación de dificultad creciente en manejo de software básico y aplicaciones.

Se consigue crear en el alumnado la competencia digital adecuada con el desarrollo de las actividades anteriormente descritas y otras que el entorno familiar y extraescolar les ofrece.

**Como entorno de aprendizaje** nos referimos a la plena dotación y empleo en las aulas de sistemas TIC con pantallas digitales y quipos informáticos. El desarrollo de las áreas se realiza mediado por estos sistemas, en el que el alumnado conoce y emplea estos recursos para avanzar en la competencia digital y construir conocimiento.

**Como medio para el acceso al aprendizaje** se emplea software, plataformas y recursos TIC, unos facilitados por las editoriales y otros recopilados por el profesorado. Cada área emplea diferentes recursos y aplicaciones adaptadas y recomendadas para atender la diversidad educativa, la inclusión, la equidad y el desarrollo de valores.

No existe un modelo o Plan tecnológico establecido o predeterminado que permita secuenciar la competencia digital en el alumnado a lo largo de las Etapas. Se actúa por criterios aislados que precisan una sistematización y temporalización vertical en y entre las etapas educativas. De la misma forma, no se han establecido criterios para la individualización de la enseñanza mediada por las TIC.

- **Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

- **Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.**

19

1. Comunicación: Comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
2. Creación de contenido: Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
3. Seguridad Protección personal: protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
4. Resolución de problemas: Identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

- **Fomento de metodologías activas (trabajo cooperativo, aprendizaje servicio, ABP, ABJ...)**

### Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) es una **metodología de carácter inductivo** en la que el profesorado actúa como *guía* mientras que el alumnado se enfrenta a un problema de la vida real encuadrado en la materia sobre la que están trabajando, en lugar de trabajar

con un modelo teórico abstracto. Este planteamiento permite al alumnado adquirir conocimientos y competencias clave de forma más eficaz ya que debe:

- . *Identificar y seleccionar* los materiales didácticos requeridos.
- . Establecer la *secuencia* de aprendizaje.
- . Participar en los correspondientes procesos de *evaluación*.

### Aprendizaje invertido o Flipped Classroom

Con una metodología tradicional, el profesorado imparte la clase y manda deberes que deben realizarse posteriormente en casa. La metodología **Flipped Classroom** invierte esta relación, dando instrucciones online, previas a la sesión de clase, que deben consultarse fuera del aula y trasladando los deberes dentro del aula. De esta manera, **el profesorado ejerce como guía mientras el alumnado trabaja en clase**. Es necesario que, previamente, el alumnado haya visualizado vídeos o leídos documentos, en constante comunicación con el resto del grupo clase y con el profesorado, mediante debates online. Es en la clase en donde los conceptos se afianzan con la ayuda docente a través de la práctica y la resolución de dudas.

### Aprendizaje basado en el pensamiento (Thinking Based Learning – TBL)

Es una metodología que persigue que el alumnado alcance un pensamiento eficaz. Se trata de un planteamiento activo, en el que **cada individuo construye su propio aprendizaje** trabajando los temas presentes en el currículum

20

### Gamificación

La gamificación (en inglés, *gamification*) consiste en la **aplicación de técnicas específicas del entorno de los videojuegos a otros contextos no lúdicos**, como el mundo empresarial o, en el caso que nos ocupa, la educación. La gamificación incluye elementos provenientes de los videojuegos con el objeto de promover el aprendizaje o el cambio de comportamientos en medio de una experiencia divertida, dotando de mecánicas lúdicas actividades que no lo son; así la gamificación se vale de recursos como puntos, niveles, recompensas, logros, etc., para comprometer al usuario en la tarea de aprendizaje, manteniendo su interés, incrementando su motivación, haciendo el aprendizaje más significativo y con la percepción de obtención de cierta recompensa al esfuerzo realizado al obtenerse una rápida retroalimentación

### Aprendizaje cooperativo / colaborativo

El aprendizaje cooperativo es un método de aprendizaje basado en el **trabajo en equipo** del alumnado. Incluye múltiples técnicas en las que este trabaja conjuntamente para lograr Objetivos comunes de los que son responsables todo el equipo.

### Aprendizaje basado en problemas

Metodología centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que sigue el alumnado para solucionar un problema planteado. El proceso de aprendizaje convencional se invierte.

**- Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.**

En el desarrollo de las actividades descritas en los criterios comunes y mediante los proyectos y concursos en los que se participa en el centro.

**- Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.**

1. Identificar y determinar los objetivos y necesidades educativas del alumnado
2. Fomentar el trabajo grupal dentro y fuera del aula.
3. Investigación acción.
4. Evaluación colaborativa.

**- Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.**

Según nuestro Plan Tic.

**- Utilización de recursos digitales y contenidos en red.**

En función de los proyectos desarrollados.

**-Procesos de individualización para la inclusión educativa.**

- **Igualdad de uso.** El diseño debe ser fácil de usar y adecuado para todas las personas independientemente de sus capacidades y habilidades.
  - **Flexibilidad.** El diseño debe poder adecuarse a un amplio rango de preferencias y habilidades individuales.
  - **Simple e intuitivo.** El diseño debe ser fácil de entender independientemente de la experiencia, los conocimientos, las habilidades o el nivel de concentración del usuario.
  - **Información fácil de percibir.** El diseño debe ser capaz de intercambiar información con el usuario, independientemente de las condiciones ambientales o las capacidades sensoriales del mismo.
  - **Tolerante a los errores.** El diseño debe minimizar las acciones accidentales o fortuitas que pueden tener consecuencias fatales o no deseadas.
  - **Escaso esfuerzo físico.** El diseño debe poder usarse eficazmente y con el mínimo esfuerzo posible.
  - **Dimensiones apropiadas.** Los tamaños y espacios deben ser apropiados para el alcance, manipulación y uso por parte del usuario, independientemente de su tamaño, posición o movilidad.
- Definir los procesos de individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje.**

Estos procesos se planificarán y evaluarán en función de las necesidades del alumno en cada actividad.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	
<b>ACCIÓN 1. – <i>Elaborar una secuencia consensuada de competencia digital en TIC.</i></b>	
<b>Medida:</b>	Establecer una secuencia vertical de competencia digital en TIC a lo largo de las Etapas de Infantil y Primaria del centro.
<b>Estrategia de desarrollo.</b>	A través de la Comisión TIC y la CCP, establecer la graduación en competencia TIC del alumnado, estableciendo los momentos en los que el alumnado ha de conocer, reconocer y emplear las TICs.
<b>Responsable.</b>	Comisión TIC y CCP
<b>Temporalización.</b>	Último semestre del curso 2022-203 y Primer semestre del curso 2023-2024.

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	
<b>ACCIÓN 2. – <i>Establecer criterios comunes para la integración Curricular de las TIC en las PD.</i></b>	
<b>Medida:</b>	Establecer criterios estables en el tiempo para profundizar en la integración de las TIC en los documentos curriculares (Propuesta pedagógica, Propuesta curricular y PD) que atienda desde aspectos metodológicos y didácticos a los recursos para la individualización de la enseñanza, pasando por la atención a la diversidad.
<b>Estrategia de desarrollo.</b>	A través de la Comisión TIC, los equipos docentes de ciclo y la CCP, establecer los criterios de base para la inclusión efectiva de las TICs en los documentos curriculares.
<b>Responsable.</b>	Comisión TIC, Equipos Docentes y CCP
<b>Temporalización.</b>	Último semestre del curso 2022-203 y Primer semestre del curso 2023-2024.

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	
<b>ACCIÓN 3. – <i>Introducir al alumnado en áreas de conocimiento relacionadas con la Realidad Virtual/Aumentada, el vídeo y la radio.</i></b>	
<b>Medida:</b>	A través de los recursos materiales proporcionados por CódiceTic (Equipo de radio, software de vídeo y Gafas de realidad virtual/aumentada) se introducirá al alumnado en la creación de podcast, archivos de vídeo y tomarán contacto con la Realidad Virtual por medio de juegos y escenarios educativos.
<b>Estrategia de desarrollo.</b>	Se orientará el trabajo con el alumnado de 5º y 6º de Primaria, en pequeño grupo, que trabajará estas áreas de conocimiento TIC
<b>Responsable.</b>	Comisión TIC, Equipos Docentes.
<b>Temporalización.</b>	Segundo y tercer trimestres del curso 2023-2024.

### 3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

El centro ha venido facilitando la formación docente en TIC desde hace varios años. Como anteriormente ya se expuso, el profesorado se ha ido formando en aspectos variados TIC a través del establecimiento de agrupaciones en el propio centro y a título individual.

Si bien todo el profesorado es competente a nivel de usuario en el hardware y software básico y de uso cotidiano en el centro (Pantallas digitales, herramientas ofimáticas, Moodle, etc.), es en el aspecto de la incardinación didáctica y de profundización en la integración curricular de las TICs donde se requiere insistir y mejorar.

Las herramientas Web, plataformas y recursos, Aulas Virtuales, ... con las posibilidades educativas que ofrecen, tanto a nivel curricular como de relación comunicativa, son ampliamente utilizadas en la actividad docente.

El Plan de Formación del centro y su desarrollo a través de las diferentes modalidades (cursos, seminarios, grupos de trabajo, ...) es presentado, consensuado y aprobado en Claustro. La Comisión TIC y el Coordinador de Formación presentan la propuesta, que ha sido formulada con la detección de aspectos de mejora y necesidades que se han planteado en los diferentes órganos de coordinación docente (ciclos y CCP) y que atiende a las necesidades formativas en TIC del profesorado.

En este curso 2022-2023 se ha retomado la aplicación SELFIE para el diagnóstico y estado actual de la competencia digital, que no llegó a completarse en el curso 2018-2019.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.**

Se establece que, al menos, un itinerario formativo del Plan de Formación del centro que se apruebe, tenga relación con la adquisición de varios aspectos en competencia digital TIC del profesorado, o actualización de los mismos.

- **Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.**

Desde la incorporación del profesorado, con su acceso y clave Educa, a los recursos y espacios puestos a su disposición por la Junta de Castilla y León, los procesos de acogida para la integración y adaptación a cada centro resulta mucho más sencilla. Al universalizar los recursos y medios, en todos los centros de la Comunidad, el profesorado que se incorpora al centro apenas necesita información y formación para adaptarse al nuevo entorno.

23

Se realizan, con el profesorado que se incorpora al centro, actuaciones como:

- Información sobre los recursos disponibles (Aula de Informática, dotaciones de aula, equipos de uso general, claves de acceso, recomendaciones de seguridad...)
- Asignación de equipos portátiles.
- Creación, por parte del director, de su Aula Virtual (de clase o de área)
- Incorporación a las listas de distribución de correo electrónico generales del centro y a los grupos de equipo docente de ciclo y/o área.
- Información sobre los Planes de Formación aprobados y establecidos en el centro y proceso de animación a su incorporación.
- Presentación de los responsables del centro (coordinador TIC, coordinador de formación, ...)
- Tratamiento de las TIC en los documentos de organización y curriculares del centro.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.3 Desarrollo profesional.	
<b>ACCIÓN 1. – Animar al profesorado a seguir formándose en las aplicaciones didácticas de las TIC en el aula, tanto a nivel curricular como de relación y comunicación.</b>	
<b>Medida:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer anualmente un itinerario de formación para todo el profesorado en el manejo y empleo de los recursos TIC del centro.</li> <li>- Seguir proponiendo Planes de Formación de centro en el empleo de las TIC.</li> </ul>
<b>Estrategia de desarrollo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitar la colaboración del CFIE en la implantación de Planes TIC.</li> <li>- Crear agrupaciones de profesorado que trabajen contenido TIC de aplicación al aula.</li> </ul>
<b>Responsable.</b>	Equipo directivo, Coordinador TIC, Coordinador de Formación, Claustro.
<b>Temporalización.</b>	Al finalizar cada curso escolar, en sesión de Claustro, debatir las necesidades formativas en TIC y formular el Plan de Formación con su inclusión.

3.3 Desarrollo profesional.	
<b>ACCIÓN 2. – Investigar, crear o emplear aplicaciones destinadas a automatizar los procesos educativos (formación discente, criterios de evaluación, criterios de calificación y evaluación) contemplados en la LOMLOE y mediados por las TIC.</b>	
<b>Medida:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear criterios y aplicaciones comunes que permitan la gestión de los procesos educativos adecuados a la LOMLOE.</li> </ul>
<b>Estrategia de desarrollo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación en el manejo de estas aplicaciones a través de agrupaciones de profesorado de centro (Ciclos fundamentalmente)</li> </ul>
<b>Responsable.</b>	Equipo directivo, Coordinador de Ciclo, Coordinador TIC.
<b>Temporalización.</b>	A lo largo del curso con mayor incidencia en los momentos de la necesidad en empleo y aplicación. (p.e. en las evaluaciones)

3.3 Desarrollo profesional.	
<b>ACCIÓN 3. – Adquisición de material y formación docente vinculada.</b>	
<b>Medida:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación de profesorado en el uso del material adquirido a través de CódiceTIC (realidad aumentada/virtual (Gafas 3D) y creación de material audiovisual- Radio, Audio y Vídeo) para su incorporación en el proceso de enseñanza aprendizaje.</li> </ul>
<b>Estrategia de desarrollo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de formación en el CFIE para su puesta en práctica en el aula.</li> </ul>
<b>Responsable.</b>	Coordinador TIC, coordinador de formación y profesorado asistente a la formación.
<b>Temporalización.</b>	Primer trimestre del curso 2023-2024

### 3.4. Procesos de evaluación.

#### Procesos educativos.

Medidas y criterios de actuación.		Responsables
<p><b>Criterios para la selección de plataformas y recursos didácticos</b></p>	<p>Atendiendo a la disponibilidad y formación inicial del profesorado, alumnado y familias, se han seleccionado las anteriores propuestas por su grado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Amplia accesibilidad por parte de los implicados (profesorado, alumnado, familias)</li> <li>- Facilidad de aprendizaje de uso.</li> <li>- Inmediatez de respuesta.</li> <li>- Facilitación de retorno o feed-back.</li> <li>- Seguridad. (Se prima el empleo de las herramientas facilitadas y puestas a disposición del alumnado y profesorado por la Consejería de Educación (Office 365, Aulas Moodle, Drive, accesos privados...))</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo.</li> <li>- Equipos de Nivel – Internivel.</li> </ul>
<p><b>Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ponderará el tiempo que requieren las diferentes áreas en función de su carga horaria oficial, al tiempo que se valorará su dificultad en su desarrollo a distancia y en los domicilios.</li> <li>- Se seleccionarán los contenidos y criterios de evaluación esenciales por su importancia, su repetición o ampliación en los niveles siguientes y su idoneidad para transformarlos en enseñanza on-line. En las PD se identificarán expresamente estos contenidos y criterios.*</li> </ul> <p><small>* La experiencia del anterior periodo de confinamiento arrojó que, en la mayoría de las áreas, los contenidos fueron vistos en su totalidad. Se recomendará que se modifique la temporalización de los contenidos para comenzar con los esenciales, dejando si fuera el caso, los restantes para abordarlos a continuación.</small></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se dará prioridad a todo el contenido curricular de sexto curso, por su paso a la Educación Secundaria Obligatoria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutores docentes.</li> <li>- Especialistas.</li> <li>- Equipos de Nivel.</li> <li>- Equipos Internivel.</li> <li>- CCP</li> </ul>
<p><b>Aspectos metodológicos y didácticos generales.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La metodología se transforma en seguimiento y apoyo virtuales constantes al alumnado y familias. Las clases presenciales se podrán desarrollar con sesiones de vídeo síncrono o asíncrono y se potenciarán repositorios de materiales, libros digitales,... si las editoriales los ceden, recursos audiovisuales y documentales, etc., a través de espacios accesibles y permanentes. (Aulas Virtuales Moodle preferentemente)</li> <li>- La relación interpersonal se realiza a través de correos electrónicos Educa, Grupos de la Aulas Virtuales, llamadas telefónicas (sólo para aspectos muy puntuales y con los progenitores) y Chat o videoconferencia en Teams.</li> <li>- Las llamadas telefónicas podrán ser con número oculto para favorecer la privacidad de los docentes, y previamente se habrá puesto sobre aviso de esta medida, a las familias. Asimismo, se plantea la firma de un documento de protección de datos para evitar que las posibles imágenes surgidas de dichas videoconferencias puedan ser manipuladas o difundidas por la red, tanto por parte de los alumnos y familias, como de los docentes.</li> <li>- En la elección de recursos didácticos se tiene en cuenta la diversidad y variedad, la motivación, la accesibilidad en la Red y el perfil formativo que ofrecen. Se seguirá, no obstante, empleando el material curricular a disposición del alumnado en soporte físico (y digital si existe esa disponibilidad).</li> <li>- En cuanto al material didáctico para hacer llegar a alumnado con nulas posibilidades de comunicación, se recabará la disponibilidad del Ayuntamiento, Protección Civil u otros, que puedan colaborar en realizar esta labor.</li> </ul> <p><b>Decisiones metodológicas y didácticas específicas relacionadas con la educación a distancia.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutores docentes.</li> <li>- Especialistas.</li> <li>- Equipos de Nivel.</li> <li>- Equipos Internivel.</li> <li>- CCP</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantendrá el contacto con el alumnado a través de videoconferencias y chats con TEAMS, y a través de su correo de EDUCACYL.</li> <li>- Se trabajará, en la medida de sus posibilidades, la competencia “Aprender a aprender”, buscando la mayor autonomía posible del alumnado.</li> <li>- En este periodo de excepcionalidad, de producirse, el enfoque de los contenidos seguirá siendo globalizador, de forma que las actividades realizadas por los alumnos supongan una interrelación entre las distintas áreas.</li> <li>- El aprendizaje será significativo.</li> <li>- La motivación de los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje será un pilar básico de la acción docente, por lo que la comunicación con éstos será prioritaria.</li> </ul>	
<b>Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial y atención a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</b>	<p>- El alumnado ACNEE, el diagnosticado de Dificultades Específicas de Aprendizaje, de Altas Capacidades o que precise apoyo o refuerzo educativo ordinario, seguirá siendo atendido y realizado su seguimiento por los tutores y tutoras, los especialistas y con el apoyo del profesorado de PT –AL, el EOEP y el Equipo de Atención temprana. Más adelante en este documento, en el punto 2.3, se puntualizan estas estrategias y recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutores docentes.</li> <li>- Especialistas.</li> <li>- PT - AL</li> <li>- EOEP / EAT</li> </ul>
<b>Organización y horarios de alumnado durante la atención Virtual.</b>	<p>- Se organizarán sesiones de enseñanza on-line en todos los niveles educativos basadas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La disposición de materiales didácticos, enlaces (CROL, otras) y tareas se ubicarán en los espacios de las Aulas Virtuales Moodle del grupo o área de especialidad.</li> <li>- El establecimiento de indicaciones y temporalización para la realización de las tareas y la remisión de realizaciones por parte del alumnado.</li> <li>- La instauración de, a criterio de los docentes, espacios síncronos de impartición de áreas a través de Videoconferencias, con convocatorias de conexión en Teams o asíncronos como grabaciones de sesiones formativas, con enlaces en las Aulas Virtuales.</li> <li>- El establecimiento de tiempos y espacios para la relación síncrona entre alumnado y profesorado a través de Chat, fundamentalmente a través de Teams, de Office 365. De la misma forma se establecen convocatorias para la conexión.</li> <li>- Establecimiento de la premisa de que el horario del alumnado sea el mínimo requerido para estas actividades de conexión, reservando tiempo suficiente para la realización individual de trabajo y tareas, y que no supongan más de las cinco horas diarias de dedicación directa. Se procurará que la atención al alumnado sea en la franja horaria de 09:00 horas a 14:00 horas.</li> <li>- Por la experiencia previa, se seguirá apostando por la atención emocional al alumnado y familias por parte del profesorado. Del mismo modo, se atenderá a la suficiente flexibilidad familiar necesaria para atender a sus hijos e hijas con las demandas del centro, posibilitando en lo posible la realización de sus tareas laborales a distancia, quien las realice. Se entiende en este aspecto que a mayor edad, mayor nivel de autonomía en el alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutores docentes.</li> <li>- Especialistas.</li> </ul>
<b>Relación de materiales y recursos de</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si la situación lo permite, la primera opción será que el alumnado trabaje desde casa con sus guías. Si esto no fuera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos de Nivel.</li> <li>- Tutores docentes.</li> </ul>

<p><b>desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.</b></p>	<p>posible se solicitarán licencias digitales para el seguimiento del libro de manera no presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El desarrollo de éstos se realizará con el apoyo docente a través de las herramientas corporativas (Teams, Aula Virtual Moodle, correo EDUCACYL del alumnado).</li> <li>- Recursos de la editorial (fichas de ampliación, refuerzo...), herramientas de Office 365 (cuestionarios on-line, formularios, videos explicativos, imágenes, enlaces, video conferencias, chat)</li> <li>- Se emplearán en la enseñanza no presencial diversos materiales, recursos y vías de presentación y comunicación como:</li> </ul> <p>Elementos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Textos del alumnado.</li> <li>- Contenido virtualizado.</li> <li>- Materiales de elaboración personal por el profesorado.</li> </ul> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aulas Virtuales.</li> <li>- Presentaciones prediseñadas.</li> <li>- Enseñanza <i>on-live</i>, si el profesorado lo considera.</li> </ul> <p>Vías de comunicación-presentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aulas Virtuales.</li> <li>- E-mail.</li> <li>- Drive.</li> <li>- Teams.</li> </ul>	<p>- Especialistas.</p>
<p><b>Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La evaluación continua se realiza a través de diferentes mecanismos de recogida de información. Así, el control y registro de participaciones en los espacios virtuales, las preguntas y demandas de información, la recogida de trabajos y pruebas de evaluación a través de correos electrónicos, los Drive o las Aulas Virtuales, o los momentos y cantidad de demandas de feed-back, el profesorado deberá trasladarlos a sus registros de observación y seguimiento de las tareas.</li> <li>- Con vistas a facilitar la progresión de la evaluación continua, se adaptarán los <b>criterios de calificación</b> adecuándolos a las circunstancias.</li> </ul> <p>La objetividad de la evaluación, sin dejar de observarla, pero en un porcentaje inferior al habitual, habrá de dar paso a referentes e indicadores basados en el trabajo bien ejecutado del alumnado, en el compromiso en su elaboración y remisión, en el cuidado, limpieza y presentación de las tareas, en el interés y compromiso demostrado en su formación, en la autoevaluación y en el grado de implicación en las actividades propuestas. Todo ello ponderado con entre tres y cuatro grupos de criterios de calificación propuestos que, con algunas diferencias en áreas y niveles, básicamente contemplan:</p> <p><b>Alrededor de un 35% de la calificación:</b> Resolución de pruebas, tareas, actividades, trabajos. Contenidos, razonamiento y justificación. Otros.</p> <p><b>Aproximadamente un 35% - 40% de la calificación:</b> Cumplimiento y presentación de tareas, cumple con las tareas y plazos marcados, cumplimenta todo, rellena por rellenar, faltas de ortografía, organización, limpieza, claridad, orden... Etc.</p> <p><b>Sobre un 25% - 30% de la calificación:</b> Actitud, participación según sus posibilidades, interés, preguntas, preocupación por mejorar, aplica los elementos correctores que se le transmiten, etc.</p> <p>PRODECIMIENTOS DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación y seguimiento del trabajo diario/semanal.</li> <li>- Análisis y valoración de tareas asignadas para la evaluación continua.</li> <li>- Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones).</li> <li>- Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutores docentes.</li> <li>- Especialistas.</li> <li>- Equipo de Nivel.</li> <li>- CCP</li> </ul>

	<p><b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida online de forma semanal o quincenal de las tareas indicadas.</li> <li>- Fichas de refuerzo y ampliación de los contenidos esenciales trabajados.</li> <li>- Evaluación y autoevaluación de actividades del libro de texto de forma semanal.</li> <li>- Cuestionarios a través de plataformas digitales de forma semanal, quincenal y al finalizar el tema.</li> <li>- Realización de fichas evaluables que se enviará por correo a los alumnos para que sea entregado de vuelta en el tiempo indicado.</li> </ul>	
--	--	--

### Procesos organizativos.

De acuerdo a nuestro Plan de Digitalización, el centro se encuentra en una situación muy aventajada en cuanto a la estructura organizativa de actuaciones a realizar tanto en la integración de las TIC en la enseñanza presencial, como en la no presencial. Debido a los confinamientos generales y a la atención individualizada de alumnado confinado en los cursos pasados, el centro ha avanzado de forma muy positiva en esta integración organizativa del empleo de las TIC para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Nuestro Plan de digitalización contempla, para una serie de contenidos organizativos, las siguientes actuaciones:

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
1. Actuaciones para detectar la competencia digital de los centros.	a. Herramientas digitales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inventario de medios físicos tecnológicos disponibles.</li> <li>- Instauración y creación de Aulas Virtuales Moodle de grupo y área.</li> <li>- Creación de grupos de correo electrónico y de grupos de participación en Teams.</li> <li>- Disponibilidad inmediata de herramientas y medios (portátiles puestos a disposición por la Consejería) para préstamos al alumnado que lo precise.</li> <li>- Herramienta SELFIE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo TIC</li> <li>- Equipo Directivo.</li> <li>- Profesorado.</li> </ul>
	b. Recursos digitales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y recopilación de recursos educativos digitales que sean a la vez susceptibles de empleo en la enseñanza presencial y virtual.</li> <li>- Identificación de los mismos en las PD.</li> </ul>	
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de las necesidades del profesorado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.).</li> <li>- Sondeo sobre medios y recursos tecnológicos al profesorado y sobre su competencia acerca de las Aulas Virtuales Moodle.</li> <li>- Herramienta SELFIE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo TIC</li> <li>- Equipo Directivo.</li> </ul>
	b. Formación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En aquellos ámbitos en los que se haya detectado un menor nivel de competencia digital del profesorado, gestionar itinerarios o actividades formativas por medio del CFIE.</li> <li>- Facilitar al profesorado guías de uso en el manejo del aula virtual, unificando la presentación.</li> </ul>	

	<p>c. Instrumentos y medios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotación a los docentes, si es posible, de los medios materiales (Tablet, acceso a Internet, PC, portátil, etc.), no dejando en manos de los docentes el coste de dichos materiales y recursos necesarios para llevar a cabo la enseñanza no presencial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejería de Educación.</li> </ul>
<p>3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.</p>	<p>a. Competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital en el uso de las herramientas del Oficce 365 y del Aula Virtual.</li> <li>- Tratamiento de la información y competencia digital.</li> <li>- Aprender a aprender.</li> <li>- A través de la coordinación con el Equipo Directivo de cada centro, el EOEP, especialmente la PTSC, ayudará a la detección y seguimiento de casos susceptibles de sufrir carencias debidas a la brecha digital o de otras situaciones de desventaja socio-educativa y colaborará en la respuesta a estas u otras necesidades.</li> <li>- Herramienta SELFIE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesorado.</li> <li>- EOEP.</li> <li>- PTSC.</li> </ul>
	<p>b. Formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde todas las áreas, se programarán actividades que fomenten la competencia digital.</li> <li>- Formación en horario lectivo mientras no existan circunstancias que lo impidan.</li> <li>- Creación de objetos digitales propios sencillos remitiendo los mismos mediante el correo Educacyl y/o Aula Virtual.</li> <li>- Dentro de las medidas programadas para la atención a la diversidad, se priorizarán aquellas que supongan el manejo por el alumnado de recursos digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesorado.</li> <li>- EOEP.</li> </ul>

4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias	a. Competencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sondeo para conocer el parque disponible de medios y recursos tecnológicos de las familias.</li> <li>- Sondeo para la identificación de la competencia digital de las familias del alumnado en el uso de las herramientas del Oficce 365 y del Aula Virtual.</li> <li>- Herramienta SELFIE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo.</li> <li>- Equipo TIC</li> <li>- Profesorado.</li> </ul>
	b. Brecha digital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio del sondeo de medios y recursos realizado a las familias para identificar casos.</li> <li>- La PTSC en colaboración con tutores y Equipo Directivo recabará información sobre los recursos telemáticos y competencia digital del alumnado y sus familias, que sean susceptibles de presentar carencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo.</li> <li>- Equipo TIC.</li> <li>- EOEP.</li> <li>- PTSC.</li> </ul>
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.	a. Coordinación docente.	<p><b>Implantación de cauces digitales para el desarrollo de reuniones: claustro de profesores, CCP, etc.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar el trabajo colaborativo entre docentes para la creación de recursos digitales susceptibles de ser aplicados en los supuestos de cuarentena temporal por COVID19, tanto individual como de grupo, planificando en su caso según la duración estimada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo.</li> <li>- Equipo TIC.</li> <li>- Docentes.</li> </ul>
	b. Coordinación con el alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer como medio de comunicación las herramientas corporativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula virtual (MOODLE).</li> <li>- Correo EDUCACYL (Verificación y/o entrega o regeneración de usuarios y contraseñas)</li> <li>- TEAMS.</li> </ul> </li> <li>- Realizar actividades combinadas que vinculen el aprendizaje presencial con el virtual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo.</li> <li>- Equipo TIC.</li> <li>- Profesorado.</li> </ul>

	<p>c. <b>Coordinación con las familias.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer como medio de comunicación las herramientas corporativas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula virtual (MOODLE).</li> <li>- Correo Educa del alumnado.</li> <li>- Correos personales.</li> <li>- Invitación a TEAMS.</li> </ul> </li> <li>- Continuar con las tutorías virtuales mediante el uso de videoconferencias Teams y/o correo electrónico, en las que progresivamente se vayan compartiendo materiales y recursos, como ensayo para anticiparse a un posible confinamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo.</li> <li>- Profesorado.</li> </ul>
<p>6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del centro</p>	<p>a. Valoración de los recursos y herramientas del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar el inventario de recursos y herramientas.</li> <li>- Solicitar la renovación – dotación de recursos obsoletos o inservibles.</li> <li>- Actualización de los recursos que sean susceptibles de mejora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo.</li> <li>- Coordinador TIC.</li> </ul>
	<p>b. Valoración de la mejora de la competencia digital del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de necesidades en las CCPs.</li> <li>- Balance estado inicial – final del estado competencial del centro en los aspectos digitales.</li> <li>- Cuestionarios al profesorado y familias para su inclusión en la Memoria del curso 21-22</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CCP.</li> <li>Claustro.</li> <li>Consejo Escolar.</li> </ul>
	<p>c. Valoración de las actividades de formación del profesorado e informativas de las familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de los medios, tiempos, interacciones, etc., con las familias en aspectos de digitalización.</li> <li>- Valoración de la competencia digital del profesorado y análisis de demandas de formación y/o actualización en el curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo Escolar.</li> <li>CCP.</li> <li>Claustro.</li> </ul>

	d. Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis cualitativo mensual de las funciones de cargos de responsabilidad digital (Coordinador TIC, Equipo Directivo, Servicios centrales (CAU, CORPS), DP,...)</li> <li>- Cuestionarios de satisfacción al finalizar el curso para su incorporación a la Memoria.</li> </ul>	<p>CCP.</p> <p>Claustro.</p> <p>Consejo Escolar.</p>
--	---	---	--

### Procesos tecnológicos.

En cuanto a la estructura funcional del centro, este está dotado en todos sus espacios (aulas de clase, aulas específicas, espacios docentes y espacios de usos múltiples) de elementos tecnológicos completamente operativos. Pantallas digitales, aulas de informática en Infantil y en Primaria, equipos de gestión para la administración y profesorado, y Red Wifi y cableada con fibra.

La única dificultad, paliada por el correcto funcionamiento de la WiFi del centro, es la red cableada, que no funciona en un alto porcentaje del centro. Es una red antigua, ampliada y parcheada en numerosas ocasiones. Se tiene previsto, según nos han indicado desde los servicios centrales, que se va a acometer un nuevo cableado para el 2024.

### Propuestas de innovación y mejora.

33

#### 3.4 Procesos de Evaluación.

**ACCIÓN 1. – Establecer un modelo vertical de introducción básica del empleo de las TIC por parte del alumnado en los niveles educativos, con los medios técnicos familiares y a disposición del centro y sin discriminar a aquellos que no los poseen.**

<b>Medida:</b>	- Planificar las actividades, tiempos y evaluación, por áreas y en los distintos niveles educativos de primaria, para introducir el empleo didáctico de las TIC para el desarrollo del currículo.
<b>Estrategia de desarrollo.</b>	- Consensuar en las etapas, niveles y ciclos, los modelos de introducción de las TIC más adecuados a las edades del alumnado, llegando a acuerdos de centro, adoptarlos en la CCP y el Claustro, e integrarlos en el PEC.
<b>Responsable.</b>	Equipo directivo, Coordinadores de Ciclo, Coordinador TIC.
<b>Temporalización.</b>	Último trimestre del curso 2022-2023 para su programación en el siguiente.

#### 3.4 Procesos de Evaluación.

**ACCIÓN 2. – Sistematizar los procesos de enseñanza y evaluación a través de medios tecnológicos**

<b>Medida:</b>	- Planificar e introducir en las PD y Propuesta Pedagógica y Didáctica los recursos técnicos que permitan la evaluación, coevaluación y autoevaluación del alumnado en sus procesos educativos.
<b>Estrategia de desarrollo.</b>	- El profesorado, de acuerdo a las pautas emanadas por la CCP, establecerá los mecanismos técnicos (Aulas Virtuales, Formularios, Webs temáticas,...) que permitan obtener medidas de evaluación del progreso del alumnado.
<b>Responsable.</b>	Equipo directivo, Coordinadores de Ciclo-nivel, Coordinador TIC, CCP.
<b>Temporalización.</b>	Último trimestre del curso 2022-2023 para su programación en el siguiente.

### 3.4 Procesos de Evaluación.

<b>ACCIÓN 3. – Reflexionar sobre el estado actual de competencia TIC de la comunidad educativa del centro (familias, alumnado y profesorado) en base a los datos que la aplicación SELFIE vaya arrojando en su implementación en sus fases en el centro.</b>	
<b>Medida:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer la aplicación SELFIE como herramienta de diagnóstico del estado de competencia digital en el centro.</li> <li>- Reflexionar y evaluar los avances, dificultades, amenazas y fortalezas que se vayan revelando de la aplicación de esta herramienta.</li> </ul>
<b>Estrategia de desarrollo.</b>	- En el curso 2022-2023 se ha iniciado la aplicación en su primera fase. Los resultados obtenidos serán analizados en la CCP, Claustro y Consejo Escolar. De dicho análisis se propondrán acciones de mejora.
<b>Responsable.</b>	Equipo directivo, Coordinador TIC, CCP, Claustro y Consejo Escolar
<b>Temporalización.</b>	Curso 2022-2023 y siguientes hasta completar las fases de la herramienta.

### 3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a la Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, partimos de la premisa de que en los centros de Primaria no existe un apartado específico del currículo que así lo contemple. La competencia digital requiere, en la mayoría de las ocasiones, del apoyo familiar y fuera del ámbito puramente escolar. Sin embargo, como herramienta de enseñanza y aprendizaje, está integrada en las áreas con el empleo de plataformas, facilitadas por las editoriales, en las que se proponen actividades interactivas que se realizan de forma grupal o individualmente. Asimismo, de forma general, el profesorado emplea otros recursos de la Red para enriquecer los procesos de enseñanza.

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

En el apartado de “*Procesos de integración didáctica de las TIC*”, anteriormente desarrollada este Plan, se han presentado los contenidos que, por etapas, se trabajan con el alumnado para posibilitar la competencia digital, acorde con su edad, adecuada.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Sobre la organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos y recursos de aprendizaje, contamos con las plataformas educativas de recursos institucionales de la Junta de Castilla y León, las facilitadas por las editoriales y las que el profesorado selecciona en la red. No existe un modelo estandarizado con un repositorio de recursos a disposición de todo el centro.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.5 Contenidos y currículos.	
<b>ACCIÓN 3. – Creación de una base de datos de recursos educativos en línea organizados por áreas y niveles educativos.</b>	
<b>Medida:</b>	- Se planteará el establecimiento de criterios para la creación de una base de datos de recursos educativos agrupados en plataformas o sitios individuales, y sistematizados por áreas y niveles educativos.
<b>Estrategia de desarrollo.</b>	- De cara al curso 2023-2024 se propondrá el establecimiento de un seminario para trabajar este aspecto en cuanto a la recopilación, aplicación y evaluación de los recursos educativos TIC que, por su poder educativo, se vayan seleccionando. - A lo largo del curso se irán presentando a la comunidad educativa y se irán disponiendo en los espacios virtuales del centro al profesorado y familias. Esta base de recursos se propone que sea ampliable y revisable en los cursos siguientes.
<b>Responsable.</b>	Profesorado, Coordinador TIC.
<b>Temporalización.</b>	Curso 2023-2024 y siguientes. En revisión constante.

### 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

35

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El centro tiene definidos hace aproximadamente doce cursos los criterios para facilitar las comunicaciones y colaboraciones entre la comunidad educativa. Si bien está muy desarrollado el sistema de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa a través de las Aulas Virtuales, la comunicación inmediata con las familias, mediadas por TIC, está bastante menos. No existe un criterio unánime entre el profesorado para el empleo de medios técnicos para la comunicación y difusión del desarrollo educativo del alumnado hacia las familias. Se emplea, en un 30% aproximadamente, el correo electrónico como único medio de comunicación entre profesorado y familias y aun así no es unánime entre docentes del mismo nivel educativo, lo que se intenta corregir. Sin embargo, las Aulas Virtuales se emplean con asiduidad tanto para el desarrollo curricular y procesos formativos, como de comunicación con las familias.

En cuanto al flujo de información del centro hacia el exterior, la página Web ha sido el principal medio de difusión de nuestro quehacer educativo. Este medio, como más arriba se comentó, ha quedado sustancialmente mermado en contenido a raíz de la plena aplicación del Reglamento EU de protección de datos. El correo electrónico masivo se emplea, con las familias, para comunicar aspectos de interés general para todo el conjunto de familias o para, si es preciso, aulas o niveles.

A lo largo de estos últimos cuatro cursos, se han implementado en el centro varios Blogs, que como en el caso de la Web del centro, han cesado sustancialmente su actividad a raíz de la entrada en vigor del Reglamento citado.

Aun así, no cabe duda que se precisa el establecimiento de un modelo unívoco de comunicación TIC del centro con su Comunidad Educativa, implementando más funcionalidades y vías de comunicación.

Con la puesta en marcha de la plataforma MOODLE y la AULAS VIRTUALES muchos de los aspectos reseñados anteriormente tienen una solución real, fiable y unificada, que además da respuesta al cumplimiento de la protección de datos personales.

- **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

Profesorado y alumnado.

- Se han habilitado cuatro puestos, con ordenadores sobremesa, en Primaria y dos en Infantil para el uso del profesorado. Están conectados en red con impresoras.
- Parte del profesorado, a título individual, está integrado en un grupo de WhatsApp que sirve de espacio de encuentro y difusión de informaciones del colegio. Creado en un primer momento para facilitar las informaciones sobre COVID.
- Para el alumnado, las Aulas Virtuales creadas por aulas y especialidades, son la vía principal de comunicación y trabajo en red desde los domicilios de este.

Familias.

- Para las familias del alumnado, son las Aulas Virtuales el principal mecanismo de trabajo en red.

Administración:

- Se tiene establecida una red privada de acceso entre puestos que comunican con el servidor principal, donde se alojan el programa de gestión COLEGIOS y la carpeta compartida con los documentos de uso administrativo. El acceso a estos dos espacios y a los otros equipos de la red administrativa está accesible para todos ellos e independiente del resto de la red.
  - Conexión en red con la impresora principal de administración.
  - Acceso remoto al servidor desde el exterior de la red a través de FortiClient y/o <https://remotocentros.educa.jcyl.es>
- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

Con la instalación y funcionamiento adecuado de la red Wifi bajo el programa de escuelas conectadas, el centro ha dado un gran salto en cuanto a la estructura y organización del trabajo en red. Como anteriormente se comentó, el deficiente funcionamiento de la red cableada es el principal problema, pero está suplido sin mayores problemas por las redes WiFi.

Por otra parte, el alumnado no dispone de dispositivos tecnológicos de uso general en el centro, salvo las experiencias que se están llevando a cabo a través del proyecto DigiCraft con 11 tablets, lo que conlleva que el trabajo en red dentro del centro y con el alumnado, apenas tiene reflejo

en el periodo lectivo. Sin embargo, el empleo masivo de la Aulas Virtuales, como complemento a la enseñanza en periodo ordinario, está resultando muy positivo. Sólo hay una familia que no tiene acceso y se le ha prestado un equipo portátil para que pueda conectarse.

El alumnado, asimismo, manifiesta que el Aula Virtual y las actividades propuestas, las colaboraciones con la formación de grupos virtuales y la interacción entre ellos y el centro, les resulta muy atractivo y motivador.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	
<b>ACCIÓN 1. – Estudiar la viabilidad del empleo de dispositivos móviles (tablets) de propiedad particular del alumnado y su implementación en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el horario lectivo.</b>	
<b>Medida:</b>	- Se planteará la posibilidad de que, con las herramientas tecnológicas que poseen los alumnos a nivel particular, de las que hay estudios que indican que prácticamente la totalidad del alumnado dispone, iniciar actividades en red de contenido curricular. (Oficce 365, OneDrive,...)
<b>Estrategia de desarrollo.</b>	- Sondeo entre las familias del alumnado de la existencia de estos elementos y toma de parecer a las familias al respecto de su empleo en el colegio. - Diseño de actividades curriculares favorecedoras del trabajo en Red. - Instauración en las aulas con el establecimiento y formación de grupos de trabajo colaborativo en red desde la presentación de situaciones de aprendizaje. (Situación de aprendizaje -> Recursos en red (WebQuest, etc.) -> Elaboración de documentos compartidos en red (Word, PowerPoint, etc.) -> Presentación de los trabajos.
<b>Responsable.</b>	Profesorado, Coordinador TIC, familias
<b>Temporalización.</b>	Curso 2023-2024 y siguientes.

### 3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

A fecha de presentación de este Plan, el centro se encuentra dotado suficientemente de medios técnicos. La apuesta de la Consejería de Educación, desde hace dos cursos, contando éste y después de muchos años de carencias, ha resultado en centros muy bien equipados en cuanto a hardware y redes.

El centro cuenta con Pantallas Digitales (25) instaladas en todas las aulas de docencia en Infantil y Primaria, en sala de profesorado, en el Aula de Inglés de Infantil y en dos aulas de Religión/ usos alternativos. Además, se ha dispuesto la tenencia de 11 portátiles convertibles y 11 de 14". Se ha dotado al centro de 15 PC de sobremesa, de los que 12 se han empleado en recuperar el aula de informática de Primaria, como espacio de trabajo en red. Estas nuevas dotaciones se suman a la dotación preexistente en el centro. Los equipos con los que se contaba antes de estas dotaciones era escaso y antiguo en cuanto a equipos de hardware. Si bien el centro, poco a poco, había ido dotando a todas las aulas de PDIs y pizarras de proyección, la rentabilidad educativa de ellos no era la esperada por sus continuas averías y mantenimiento excesivamente costoso.

En la recientemente creada aula de informática de Infantil (“PequeTIC”) se han empleado equipos bastante obsoletos y antiguos. Cumplen con la función propuesta de iniciar al alumnado de esta etapa en el manejo básico de periféricos, a base de juegos, pero requeriría una actualización en los equipos.

En cuanto a la Red y de la misma forma que con las dotaciones, el centro cuenta, como todos los centros de la Comunidad, con el equipamiento de Escuelas Conectadas. Una red WiFi estable y rápida y una red cableada deficiente, pendiente de sustitución.

Derivado de la participación del centro en proyectos, se cuenta con un equipo de actividades de realidad aumentada y robótica, facilitado al centro por la puesta en marcha del proyecto Digicraft, desde el curso 2021-2022. De la misma forma, y a través del Proyecto CódiceTic, se ha dotado al centro de una impresora 3D, un equipo de radio y otro de vídeo. Con estos últimos materiales, con los que ya se ha comenzado a trabajar con el alumnado en aspectos como: actividad solidaria y programación TinkerCad con la impresora 3D, participación en la red de radios escolares y presencia en la red con una plataforma de podcast realizados por el alumnado de sexto y vídeo con experiencias con Chroma, el centro se inicia en otras actividades tecnológicas novedosas. Para estas actividades se ha dedicado un aula en la que se ubican el taller de radio y el de vídeo, pintando una pared de verde chroma.

Con respecto a estos materiales y talleres, el profesorado, en su segunda parte del Plan de Formación del centro del curso 22-23, abordará la formación en estos aspectos (vídeo y audio este curso e impresora 3D el siguiente)

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.
- **De aula:** Todas las aulas del centro poseen sistemas configurados en torno a una Pantalla digital y un portátil. En las aulas de infantil poseen además un ordenador de sobremesa muy obsoleto. Conexión Wifi como acceso principal a la Red.
- **Aulas de usos múltiples, aulas de docencia y espacios de gestión administrativa:** Todas las aulas de usos múltiples y de docencia están dotadas de pantalla digital, portátil y alguna de ellas con Pizarra Digital (Con PDi: Biblioteca, sala de psicomotricidad, sala de audiovisuales, aula de música en infantil; y con Pantalla Digital: Aulas de tutoría, Aulas de religión católica, aula de inglés y sala de profesores ) En cuanto a los espacios de gestión administrativa, los despachos de PT, AL, secretaría, jefatura y dirección poseen hardware actualizado procedente de donaciones (IVECO) para desarrollar sus funciones.
- **Red General del centro por WiFi:** Accesos de Administración, docencia y alumnado (este sin servicio ya que el alumnado no posee sistemas de uso en el aula)
- **Administración:** Como más arriba se comentó, la red de administración es una red aislada, con un servidor donde se aloja el programa de gestión y las carpetas compartidas.
  - Organización tecnológica de redes y servicios.

Se adjunta como anexo mapa de red facilitado por los servicios centrales.

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

El mantenimiento diario de los equipos corre a cargo del coordinador TIC del centro y del director. Se acude al CAU sólo en aspectos relacionados con la caída o malfuncionamiento de la Red. El asesoramiento al profesorado en Hardware se realiza bajo demanda. Es importante la inmediatez en la resolución de los problemas cotidianos. El docente no debe dejar de emplear en su aula los medios TIC más de un día lectivo, de ahí que no resulte operativo el depender de los servicios centrales (CAU) para la solución de las incidencias por lo que se intenta solucionar en el momento o se sustituye el equipo por algún otro en reserva, lo que ahora ya es posible.

Existe un inventario de equipos con la información más relevante de los mismos, su estado, ubicación, quien lo posee, etc., en Excel, además del inventario oficial del centro. De la misma forma, alojado en la plataforma Educa, existe otro espacio de inventario de los equipos funcionales del centro (Pantallas digitales, portátiles, PCs sobremesa, convertibles, etc.)

Se da la circunstancia de tener que solicitar al profesorado que se hagan cargo de los equipos que son susceptibles de sustracción (portátiles y tablets), desplazándolos todos los días a sus domicilios. Desde hace catorce años el centro no cuenta con alarma y ya se han sufrido varios robos de equipamiento. Los centros de Primaria, al depender de dos organismos (Ayuntamiento y Junta) no pueden actuar de forma autónoma e independiente en la instalación de sistemas de seguridad antirrobo. Y tanto Ayuntamiento como Junta no se hacen cargo del problema. El seguro multirriesgo que está contratado por la Consejería no sirve para reponer toda la dotación sustraída. Existen discrepancias entre el modelo y normativa de gestión económica en los centros de primaria y lo que el seguro ofrece como solución para la reposición total de lo sustraído. En definitiva, un robo supone, al menos, la pérdida de la mitad de lo sustraído.

- **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Con la dotación de equipos portátiles para préstamo al alumnado, se tiene cubierta esta posible necesidad. La comunidad educativa de nuestro centro no presenta apenas carencias en este sentido. En los domicilios existe conexión a Internet y disponen de equipos informáticos o dispositivos móviles. Sólo en un caso se ha tenido que prestar un equipo este curso. La gestión del préstamo se realiza a través de la plataforma Stilus.

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

Se valora muy positivamente la estructura de red, su funcionamiento estable y el acceso desde cualquier punto del centro, salvo en la red cableada, a los recursos educativos proporcionados por la Consejería, las editoriales y la red Internet. El empleo de los medios técnicos sí como de la red Wifi es imprescindible en el proceso educativo diario con el alumnado.

### 3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Como ya se ha comentado, la red de administración está aislada del resto de la red del centro. Es una red cableada sin posibilidad de acceso externo. Es, junto con la red de los cuatro equipos a disposición de los docentes en la sala de profesores, las únicas que tienen funcionamiento cableado.

La red de administración dispone de un equipo servidor donde se aloja el programa “COLEGIOS” de gestión de datos de alumnado y profesorado y el espacio común de administración, con acceso con clave. Los equipos de administración están conectados a esta red y entre ellos y con el servidor, asimismo con acceso con clave. Se realizan copias de seguridad semanales con carácter general de los datos comunes y del programa de gestión y otras en momentos de mayor actividad de modificación o carga de datos. La copia de seguridad, además de ser enviada automáticamente a los servicios centrales, se guarda en un equipo de sobremesa y en un dispositivo USB. La responsabilidad de estas acciones recae en la secretaria.

Con respecto a los equipos portátiles, todos disponen de clave de acceso y la conexión a la red se realiza por medio del usuario y contraseña de cada profesor.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los datos sensibles del centro se almacenan en el servidor de la red de administración. En el servidor existe además del programa de gestión un espacio, con una partición específica, para almacenar documentos confidenciales y de empleo habitual. En el equipo de dirección además de los anteriores existe un disco duro externo que sirve como copia de seguridad de la carpeta del servidor. A estos espacios sólo tienen acceso los equipos de la red de administración.

- Actuaciones de formación y concienciación.

**Implicación de las familias en el uso de las TIC en el entorno escolar y familiar:** Tradicionalmente y con periodicidad anual se programan acciones dirigidas a la dinamización de actividades tendentes al empleo seguro de las TIC en los contextos familiares. Desde la implicación de las familias en la ayuda al alumnado en la elaboración de trabajos y actividades TIC (PowerPoint, etc.) a la puesta en marcha de charlas y jornadas, para familias y alumnos, sobre el uso adecuado de la Red Internet. La AMPA colabora activamente en la gestión y dinamización de estas actividades.

Así, en el curso 2021-2022 se programó y llevo a cabo, para los cinco grupos de sexto de primaria y dentro del Plan Director **para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos, la charla “Riesgos de Internet”.**

Desarrollo de actividades relacionadas con el uso seguro de Internet: Privacidad de datos, dispositivos compartidos, Cyberbullying, FakeNews, derechos de autor, Redes sociales, contraseñas, ... y protocolos en caso de incidencias.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Con la entrada en vigor del Reglamento Europeo de Protección de Datos se tomaron algunas decisiones que, aunque antes ya se contemplaban, no se sistematizaban y ahora se realizan habitualmente.

- Se han eliminado de los sistemas de almacenamiento en la nube, que no son gestionados por la Junta de Castilla y León, todos los archivos gráficos con contenido de personas del centro. En los servidores seguros de la Junta se muestran algunas imágenes de alumnado, no reconocible. De la misma forma sólo se presenta la información que no entra en conflicto con el reglamento.
- Se han eliminado de los dispositivos de almacenamiento de los ordenadores de sobremesa de administración, toda la información sensible que no sea la propia preceptiva para su custodia. (Fotografías de eventos, etc.)
- Anualmente se solicita autorización expresa, con el modelo facilitado por la Consejería, y para la familias, sobre el tratamiento de imágenes del alumnado y sus lugares de ubicación y momentos de publicación, siempre en espacios seguros y no accesibles de forma universal (En Aulas virtuales, en OneDrive... siempre de acceso por contraseña) En al Web del centro, al ser de acceso universal, no se presentan nunca contenidos que puedan incurrir en aspectos contemplados en el Reglamento, aun cuando haya consentimiento expreso.
- El centro posee una cuenta en la Red social Twitter. Muy activa, en ella se difunden las actividades del centro, teniendo extrema precaución de no mostrar contenido de alumnado reconocible.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.8 Seguridad y confianza digital	
<b>ACCIÓN 1. – Programar actividades para alumnado y familias que aborden aspectos sobre la seguridad en la Red y confianza digital, evitación del ciberacoso y buenas prácticas en Internet.</b>	
<b>Medida:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como parte de las actividades complementarias programadas y contempladas en la PGA, se establecerá que en cada curso escolar se programen, para quinto y sexto de primaria, acciones que traten la seguridad en el uso de la red y la evitación del ciberacoso.</li> <li>- Se propondrá a la AMPA que programe y desarrolle, como actividad anual, el tratamiento de estos temas.</li> </ul>
<b>Estrategia de desarrollo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con la colaboración de diversas entidades (Policía Local y nacional, Plan Director, etc.) se planificarán sesiones, en horario escolar para alumnado y en horario no escolar para familias, en la modalidad de charlas, cursos,... presenciales o virtuales, que aborden estas cuestiones en el último ciclo de la Educación Primaria</li> </ul>
<b>Responsable.</b>	Profesorado, Coordinador TIC, AMPA
<b>Temporalización.</b>	Curso 2023-2024 y siguientes.

## 4. EVALUACIÓN

### 4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

Para realizar el seguimiento y evaluación del Plan se emplearán instrumentos elaborados a tal fin y que, mediante escalas valorativas, se obtenga una curva de fines de logro.

Se valorarán:


- Grado de consecución de objetivos propuestos.
- Grado de cumplimiento y consecución de las mejoras propuestas.
- Incidencia de inclusión y práctica de las TIC en los documentos curriculares del centro.
- Grado de adquisición de la competencia digital en el alumnado.
- Valoración y mejoras en la competencia digital del profesorado a través de los resultados de la formación TIC.
- Experiencias en MOODLE, utilización de las Aulas Virtuales, objetos digitales creados a partir de la participación en proyectos de innovación educativa y derivados de los planes de formación en centros con itinerario TIC, ..., canal de radio, incidencia en la cuenta de Twitter (comentarios, retwees, etc.) reflejados en la memoria anual.

42

Para ello se ha confeccionado una tabla-registro con la que se facilite la toma de datos y elaboración de conclusiones valorativas y que incluya los indicadores siguientes, relacionados con las líneas de actuación del Plan. Este registro valorará las propuestas de mejora formuladas y que se irán poniendo en marcha en cada aspecto.

Indicadores:


- Respecto a la integración curricular.
- Respecto a las infraestructuras y el equipamiento.
- Respecto a la formación del profesorado.
- Respecto a la comunicación e interacción institucional.
- Respecto a la gestión y organización del centro.

 <p><b>Junta de Castilla y León</b> Consejería de Educación <b>CEIP MARINA ESCOBAR</b></p>	<p align="center"><b>FICHA REGISTRO DE VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN TIC</b> Cursos 2023-2024 y 2024-2025</p>					
Revisión / Valoración (Semestral – mensual - anual)						
Fecha de Revisión						Escala valorativa
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>	N	1	2	3	4	5
1. Planificación y organización de materiales didácticos digitales y su inclusión en los documentos curriculares.						
Protocolo de actuación en el que se defina: personal responsable, acciones a llevar a cabo, criterios de selección, secuenciación y clasificación, organización de acceso y almacenamiento, caducidad y revisión, distribución por cursos y áreas/materias..., de un banco de recursos didácticos digitales con criterios homogéneos y revisión periódica.						
Creación de materiales y organización de secuencias de aprendizaje.						
Reflejo de las TIC en las Programaciones Didácticas.						
Competencia digital del alumnado (SELFIE)						
2. Infraestructura y equipamiento						
2.a. Servicios de Internet.						
Criterios de uso y acceso: responsabilidad de uso, control de acceso y perfiles de usuario.						
2.b. Red del centro.						
2.c. Servidores y servicios.						
2.d. Equipamiento y software.						
3. Formación del Profesorado y competencia digital del profesorado y alumnado (SELFIE)						
4. Entorno familiar e institucional.						
Interacción con la Comunidad Educativa						
Comunicación con las familias.						
Procesos de enseñanza-aprendizaje en red.						
Web del centro, Blogs y Aulas Virtuales.						
5. Gestión y organización						
Gestión Administrativa y académica.						
Organización de recursos materiales						
Presencia del centro en Internet e identidad digital institucional.						
Seguridad y confianza digital						
<b>VALORACIÓN MEDIA GENERAL DEL PLAN</b>						
<p>N: Propuesta de mejora no iniciada. 1 a 5: Nivel de consecución del aspecto de mejora implantado.</p>						

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

Con una periodicidad semestral, se valorará cualitativa y cuantitativamente el grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones formuladas. Lo realizará la comisión TIC y se dará traslado de la misma al Claustro y Consejo Escolar.

A tal fin se empleará el siguiente instrumento de recogida de información.

 <b>Junta de Castilla y León</b> Consejería de Educación <b>CEIP MARINA ESCOBAR</b>		<b>FICHA REGISTRO DE SEGUIMIENTO y CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN TIC</b> Cursos 2023-2024 y 2024-2025					
Revisión / Valoración (Semestral – mensual - anual)							
Fecha de Revisión	___ / ___ / _____	Escala valorativa					
ASPECTOS A VALORAR		N	1	2	3	4	5
<b>A Objetivos de dimensión educativa.</b>							
1 Potenciar el empleo de las TICs como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte de profesores y alumnos.							
2 Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio y recurso de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.							
3 Promover el empleo de programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas del currículo, que favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas, capacidades y conocimientos de las mismas.							
4 Utilizar los recursos materiales TIC (pantallas digitales, tablets, ordenadores, móviles,...) como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo, por parte del alumnado, con el apoyo de estas herramientas.							
5 Emplear las TIC en los procesos de análisis y valoración de la actividad docente, discente y organizativa, de forma que se estandaricen procedimientos y se potencie las capacidades críticas y analíticas del estado del centro, tendentes a desarrollar procesos de mejora.							
6 Integrar plenamente las TIC en los procesos de seguimiento, control y evaluación curricular del alumnado.							
7 Potenciar y facilitar la formación e información discente en aspectos relativos al uso seguro de las redes, la confianza digital y los peligros de Internet.							
<b>B Objetivos de dimensión organizativa.</b>							
<b>B.1 Objetivos específicos</b>							
1 Generalizar el uso de las herramientas informáticas puestas a disposición por la Consejería como forma de unificar formatos, modelos y recursos así como potenciar la creación de aplicaciones TIC realizadas por el profesorado.							
2 Encauzar la formación y autoformación docente en TIC con la finalidad de utilizar estas herramientas como medio de perfeccionar la actividad docente para el trabajo cotidiano y las actividades de aula, así como beneficiar la comunicación profesional.							
3 Adquirir la competencia digital suficiente para desarrollar la autonomía docente en tareas de consulta de información curricular, tanto de temas profesionales como cursos, cursillos de formación, convocatorias... como de temas curriculares para su actividad docente.							
4 Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias, debates, chats, ... a través de Internet.							
5 Alcanzar un nivel superior en la presentación de experiencias e interacción con el alumnado y familias, a través de la Aulas Virtuales Moodle, que afiancen este canal educativo bidireccional como parte fundamental del desarrollo docente y discente.							
<b>B.2 Formación del Profesorado.</b>							
1 Favorecer las iniciativas de agrupaciones del centro interesadas en la formación en TIC.							

2 Animar a la participación en las actividades formativas ofertadas por los CFIE sobre el uso pedagógico y didáctico del empleo en las aulas de las TIC.						
3 Proponer actividades de comunicación, gestión y desarrollo de aplicaciones tendentes al empleo efectivo de las TIC en las aulas, la actividad profesional y la coordinación docente.						
4 Profundizar en el conocimiento y manejo de la plataforma de aprendizaje virtual Moodle, una vez afianzado su empleo con el alumnado y familias, en los niveles iniciales.						
<b>B.3 Comunicación e Interacción</b>						
1 Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno mejorando los procesos existentes e incorporando nuevos canales comunicativos.						
2 Favorecer la bidireccionalidad comunicativa, basada en las TIC, entre el centro y su entorno, potenciando la participación en foros, escuelas virtuales, chats profesionales...etc.						
3 Investigar, programar y poner en práctica nuevas experiencias de comunicación educativa entre alumnado, profesorado y familias con la creación y establecimiento de espacios seguros de intercambio como foros de discusión, grupos de trabajo virtuales o tutorías virtuales.						
<b>B.4 Gestión y organización del centro.</b>						
1 Actualizar el modelo de gestión TIC en todas las facetas organizativas del centro, incidiendo en los aspectos de automatización de procesos adaptados a la LOMLOE en cuanto a la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluaciones, recogida de información, etc.						
2 Realizar auditorías internas que evidencien el estado de seguridad de los procesos mediados por TIC realizados en el centro y que aseguren la integridad, seguridad y confidencialidad de comunicaciones, datos y procesos.						
<b>B Objetivos de dimensión tecnológica.</b>						
1 Mejorar la red cableada del centro de acuerdo a la planificación dictada por la Consejería de Educación.						
2 Estudiar la posibilidad de solicitar dotación institucional de dispositivos portátiles (tablets) para el centro						
3 Iniciar experiencias de uso de equipos informáticos portátiles (tablets,...) propiedad de las familias, en tanto no se dote al centro de estos dispositivos.						
4 Rentabilizar la dotación CodiceTIC (Impresora 3D, radio y vídeo) con actividades de formación docente e inicio de experiencias con el alumnado, que desarrollen la competencias digital, aprender a aprender, espíritu emprendedor, ... permitiendo al centro la participación en proyectos audiovisuales, creación y publicación mediática y diseño en tres dimensiones.						
<b>VALORACIÓN MEDIA del grado de CONSECUCIÓN de los OBJETIVOS</b>						
<p>N: Propuesta de mejora no iniciada.            1 a 5: Nivel de consecución del aspecto a valorar. (1 – En proceso; 5 – Conseguido)</p>						

## LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN, ESTADO ACTUAL, PROPUESTAS DE MEJORA Y TEMPORALIZACIÓN.

Líneas de actuación		Estado actual	Propuestas de Mejora	Temporalización			
		(1) Primer semestre curso 2023-2024 (3) Primer semestre curso 2024-2025	(2) Segundo semestre curso 2023-2024 (4) Segundo semestre curso 2024-2025	1 <sup>er</sup> Semes.	2 <sup>o</sup> Semes.	3 <sup>er</sup> Semes.	4 <sup>o</sup> Semes.
<b>1. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TICs.</b>							
1.A. Criterios didácticos y metodológicos.	Criterios didácticos secuenciados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información.	Se incorporan a las Programaciones Didácticas actividades de uso de ordenadores y planificación de trabajos colaborativos de alumnado con TIC.	Elaborar una secuencia graduada de competencias TIC para el alumnado y para el profesorado.			X	
	Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de las TIC	Existe una línea metodológica no explícita, poco consensuada y sin sistematizar.	Construir modelos contextualizados de uso de las TIC en el centro.			X	
	Estrategias de organización didáctica de recursos digitales y de uso educativo de aulas virtuales, discos virtuales y entornos de interacción	No hay una organización didáctica de recursos. Cada nivel emplea los que para cada unidad didáctica les son de utilidad.	Sistematizar las estrategias en uso graduando su aplicación en niveles.			X	
	Criterios didácticos para la atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	El profesorado de AL y PT emplea recursos digitales variados pero sin sistematizar.	Organizar los recursos TIC disponibles y crear un banco de recursos nuevos.		X		
<b>1.B. Criterios organizativos.</b>							
	Organización dinámica de grupos: actividades individuales, actividades de grupo y actividades colaborativas.	Se realizan actividades individuales y grupales con herramientas TIC con más asiduidad en 5 <sup>o</sup> y 6 <sup>o</sup> . Hay pocas experiencias de actividades colaborativas en el centro a través de TIC (Google Docs, ... etc) aunque se realizan algunas a través de la Aulas Virtuales.	Organizar y sistematizar actividades colaborativas interniveles.		X	X	X
	Organización del espacio y tiempo didáctico (aulas-clase, aulas virtuales, entornos de interacción didácticas, plataformas educativas...).	Se han realizado varias experiencias de grupo-clase a través de las Aulas Virtuales. Desde los confinamientos ha tenido continuidad.	Crear espacios de interacción didáctica por niveles profesor-alumnos y alumnos-alumnos a través de MOODLE. Integración curricular virtual.			X	X
	Mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y alumnado y entre iguales.	Mayoritariamente se emplean los mensajes de correo electrónico con los alumnos y familias habitualmente. (Ampliación de contenido, indicaciones para la realización de trabajos, etc.) a través de los correos Educa, bien a través de las Aulas Virtuales o listas de distribución.	Mejorar y animar las posibilidades de interacción del Aula Virtual MODDLE entre profesorado y establecer espacios para alumnado y el grupo clase (profesores-alumnos-familias)			X	X

1.C. Planificación y organización de materiales didácticos digitales.							
	Protocolo de actuación en el que se define: personal responsable, acciones a llevar a cabo, criterios de selección, secuenciación y clasificación, organización de acceso y almacenamiento, caducidad y revisión, distribución por cursos y áreas/materias..., de un banco de recursos didácticos digitales con criterios homogéneos y revisión periódica.	No existe sistemáticamente. Cada nivel y/o profesorado utiliza los propios de Internet o los cedidos por las editoriales (Para Pantallas Digitales en mayor medida)	Crear protocolo. Sistematizar y secuenciar recursos. Utilizar el Aula Virtual MOODLE para centralizar los recursos del profesorado y habilitar espacios en la plataforma para el alumnado.			X	
	Creación de materiales y organización de secuencias de aprendizaje.	No existen experiencias	Animar la creación y desarrollo de materiales educativos digitales a través de programas de autoría o recopilaciones de recursos Web. Utilizar MOODLE para gestionar su ubicación y difusión.				X
<b>2. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO.</b>							
Red del centro.							
Equipamiento y software.		Software preinstalado en equipos y de libre distribución. Aplicaciones de administración vía Web institucionales.	Reorganización del software disponible y creación de una base de datos de software educativo y de gestión de libre distribución.	X		X	
<b>3. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.</b>							
Formación Docente.		Desde hace cuatro cursos se han desarrollado actividades formativas en diferentes aspectos del uso de las TIC.	Seguir potenciando la creación de agrupaciones en el centro para la mejora de las competencias en TIC. (Planes de Centro, grupos de trabajo, seminarios...) Animar, potenciar y facilitar la creación de Blogs temáticos o de nivel para su incorporación a la Web del centro. Empleo pleno de las Aulas Virtuales.		x	x	x
<b>4. ENTORNO FAMILIAR E INSTITUCIONAL</b>							
	Interacción con la Comunidad Educativa	Se realiza a través de: - Página Web. - Correo electrónico. - Aulas Virtuales. - Twitter	Animar a las familias a emplear asiduamente las TIC y en concreto la Web del centro para estar constantemente informados de las actividades que realizamos.			X	x

			Integración de comunicaciones, informaciones e interacciones a través de MOODLE				
	Comunicación con las familias.	Se realiza a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Correo electrónico.</li> <li>- Aulas Virtuales.</li> </ul>	Establecer un Plan Integral de Comunicaciones TIC en el centro que contemple los protocolos de interacción entre alumnos, profesores y familias, utilizando las posibilidades de MOODLE y la página Web. Mantener las Tutorías Virtuales y grupos colaborativos (alumnos y profesores) a distancia en los momentos en los que sea necesario.				X  X
	Web del centro.	Es el recurso informativo más consultado y se ha revelado como esencial para mantener informadas a las familias. Se mantiene actualizada.	Incorporar y mejorar secciones de la Web para dotarla de un carácter más comunicativo e interactivo. (Módulos de encuesta y participación, recopilatorios, sección de alumnos, etc.)		X	X	X
<b>5. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN.</b>							
	Gestión Administrativa y académica.	Los procesos de gestión académica y administrativa se realizan a través de las TIC, mediante las aplicaciones en línea de la Consejería de Educación.	Creación en la Web de una Secretaría Virtual (documentos para descargar y cumplimentar, avisos, solicitudes,...)  Revisión de las aplicaciones creadas al efecto para facilitar información académica a las familias adaptadas a la LOMLOE y contextualizadas en nuestro centro	X			X  X
	Organización de recursos materiales	Inventario de Hardware	Mantener actualizado el inventario TIC del centro. (Hardware)  Elaborar un inventario de software.  Creación <b>de</b> un espacio en el Aula Virtual MOODLE con la relación de recursos TIC existentes en el centro, al igual del que existe para los recursos Audiovisuales.		X	X	X
	Presencia del centro en Internet e identidad digital institucional.	Web del centro. Aulas Virtuales portal Educa. Twitter.	Dotar de nuevas funcionalidades a la Web del centro. Seguir manteniendo nuestro perfil en Twitter Potenciar el empleo de las Aulas Virtuales	X X	X X	X X	X X

- **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

Se emplearán como indicadores de logro de las propuestas de mejora que se lleven a cabo:

- El incremento de competencia digital del alumnado, medido por los procesos de adquisición global de las competencias previstas en la LOMLOE.
- El incremento de competencia docente, medido por la autosuficiencia en el manejo de la tecnología, la inclusión de las TIC en los documentos curriculares y la producción de materiales tecnológicos.
- El grado de penetración de las TIC en el centro, medido por la participación docente en actividades formativas, incrementos de comunicación tecnológica en las familias, producciones tecnológicas en el alumnado, tecnificación de los procesos educativos (educativos y relacionales), etc.
- El óptimo grado de seguridad y confianza digital, medido por la ausencia de sucesos relacionados y la presencia de formación docente, discente y familiar en esta línea.
- El grado de gestión mediado por TICs, y medido por la cantidad de tareas administrativas, comunicaciones, relaciones y procesos educativos (seguimiento y evaluación discente) con el empleo de las TIC.

#### **4.2. Evaluación del Plan.**

Del estudio de las valoraciones efectuadas semestralmente se inferirá el grado de satisfacción del desarrollo del Plan. En las sesiones de los órganos de coordinación docente y órganos colegiados se reflejará en las actas este extremo.

De la misma forma, y propuestos por la comisión TIC, se tratarán, en Claustro y Consejo Escolar, los aspectos valorativos que el Plan, en su difusión e incidencia, está teniendo en los niveles de competencia digital del centro. La revisión de los aspectos relativos a la temporalización y el informe anual para la memoria, se realizará en el seno de estos órganos.

#### **4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.**

La puesta en marcha del Plan TIC del centro viene siendo una excelente forma de sistematizar las actuaciones que con respecto a las nuevas tecnologías aborda el centro cada curso escolar.

El Plan TIC del centro debe considerarse un documento abierto y en constante revisión y actualización. Los avances en el campo tecnológico y las nuevas necesidades surgen muy a menudo y requieren por tanto una respuesta ágil y adaptada. Es por ello que se dote al Plan del carácter flexible que requiere una adecuación a estos cambios constantes.

Como acciones prioritarias estarán las relacionadas con la integración de las TICs en los documentos curriculares, aspecto este que necesita una mejora sustancial.

Como anteriormente se comentó, los procesos de mejora propuestos en el Plan se revisarán, al menos semestralmente, e irán incorporando aquellos aspectos que requieran ser incluidos. De la misma forma las prioridades en las actuaciones previstas en el cronograma podrán sufrir variaciones. A los dos años de su implantación será revisado en sus supuestos fundamentales y reformulado en sus objetivos. Se pretende que el Plan sea un documento abierto, activo, actual y operativo.

---